



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA
EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022

Línea de investigación:

Desarrollo empresarial

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora:

Pérez Requena, Karina Margot

Asesor:

Rojas García, José Domingo

ORCID: 0000-0001-6868-5470

Jurado:

Yong Castañeda, Cristian Alberto

Rueda Peves, Justo

Peña Velasquez, Graciela

Lima - Perú

2025



PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022

ORIGINALITY REPORT

28%

SIMILARITY INDEX

26%

INTERNET SOURCES

5%

PUBLICATIONS

14%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Student Paper	4%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	3%
3	hdl.handle.net Internet Source	3%
4	repositorio.unfv.edu.pe Internet Source	3%
5	cybertesis.unmsm.edu.pe Internet Source	1%
6	repositorio.utp.edu.pe Internet Source	1%
7	Submitted to Universidad de Córdoba Student Paper	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA
BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022

Línea de investigación:

Desarrollo empresarial

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora

Pérez Requena, Karina Margot

Asesor

Rojas García, José Domingo
ORCID: 0000-0001-6868-5470

Jurado

Yong Castañeda, Cristian Alberto

Rueda Peves, Justo

Peña Velasquez, Graciela

LIMA - PERÚ

2025

Agradecimiento

Tu esfuerzo es impresionante y tu amor es para mí invaluable, junto a mis hijos sé que estoy bien acompañada, me has proporcionado mucho amor, sabiduría, valentía, tus enseñanzas las aplico cada día, de verdad que tengo mucho por agradecerte madre mía.

Dedicatoria

La presente tesis está dedicada a Dios, ya que gracias a él tengo vida y salud.

A mis padres, por darme lo mejor que han podido.

A mis hermanos, por mostrarme siempre su amor incondicional.

A mis hijos Juan Manuel y Fabiana, por ser mi motor y motivo de vida.

A Manuel Chávez, por haberme dado dos motivos grandes para vivir, por darme su aliento, su apoyo y amor incondicional.

Y, sobre todo, se la dedico a mi yo interior, porque pese a todas las adversidades de la vida no me he rendido jamás.

ÍNDICE

RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1. Descripción y formulación.....	15
1.1.1. Formulación del problema	16
1.2. Antecedentes	16
1.2.1. Internacionales	16
1.2.2. Nacionales.....	17
1.2.3. Objetivo general.....	19
1.3. Objetivos	19
1.3.1. Objetivos específicos	19
1.4. Justificación.....	19
1.4.1. Justificación teórica	19
1.4.2. Justificación práctica.....	19
1.4.3. Justificación metodológica.....	19
1.5. Hipótesis.....	20
1.5.1. Hipótesis general.....	20
1.5.2. Hipótesis específica	20
II MARCO TEÓRICO	21
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	21
2.1.1. Prorrata del crédito fiscal	21
2.1.2. Estado de resultados.....	24
III MÉTODO	28
3.1. Tipo de investigación	28

3.1.1. Tipo.....	28
3.1.2. Nivel.....	28
3.1.3. Diseño	28
3.2. Ámbito temporal y espacial.....	28
3.2.1. Ámbito temporal	28
3.2.2. Ámbito espacial	29
3.3. Variables.....	29
3.4. Población y muestra	30
3.4.1. Población.....	30
3.4.2. Muestra	30
3.5. Instrumentos.....	31
3.6. Procedimientos	31
3.7. Análisis de datos.....	31
3.8. Consideraciones éticas	31
IV. RESULTADOS	32
4.1. Realidad organizacional	32
4.1.1. Bus Perú S.A.C.	32
4.1.2. Determinación de la prorrata de crédito fiscal	35
4.1.3. Estado de resultados 2022.....	37
4.2. Estadística.....	38
4.2.1. Normalidad	38
4.2.2. Contrastación de hipótesis general.....	40
4.2.3. Correlación de variables	40
4.3. Resultados SPSS	43
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	64

VI. CONCLUSIONES	66
VII. RECOMENDACIONES	67
VIII. REFERENCIAS	68
IX. ANEXOS	71
Anexo A.- Solicitud de información y respuesta de la empresa	71
Anexo B.- Matriz de consistencia	73
Anexo C.- Instrumento.....	74
Anexo D.- Carta dirigida a expertos validador	76
Anexo E.- Validación de expertos	79
Anexo F.- Alpha de Cronbach.....	83
Anexo G.- IBM SPSS Statistics	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de operaciones gravadas	22
Tabla 2 Operacionalización de la variable	29
Tabla 3 Agencias Bus Perú S.A.C.	32
Tabla 4 Información básica del estado del contribuyente.....	33
Tabla 5 Ventas gravadas y no gravadas 2022	35
Tabla 6 Determinación de la prorrata del crédito fiscal.....	35
Tabla 7 Determinación del impuesto general a las ventas a pagar	36
Tabla 8 Determinación del crédito fiscal a resultados	36
Tabla 9 Prorrata del crédito fiscal en el estado de resultados 2022	37
Tabla 10 Normalidad de las variables.....	38
Tabla 11 Correlación variable “X” – variable “Y”	41
Tabla 12 Operaciones gravadas según normativas	43
Tabla 13 Porcentaje de IGV.....	44
Tabla 14 Clasificación de las operaciones no gravadas.....	45
Tabla 15 Operaciones gravadas y no gravadas	46
Tabla 16 Prorrata de crédito fiscal	47
Tabla 17 Elaboración de requisitos formales.....	48
Tabla 18 Elaboración de requisitos sustanciales.....	49
Tabla 19 Prorrata de crédito fiscal por departamento	50
Tabla 20 Formatos establecidos para la aplicación de la prorrata	51
Tabla 21 Crédito fiscal devuelto	52
Tabla 22 Costo o gasto.....	53

Tabla 23 Transporte de carga.....	54
Tabla 24 Transporte de pasajeros.....	55
Tabla 25 Proceso de prorrateo	56
Tabla 26 Ingresos financieros	57
Tabla 27 Estado de resultados.....	58
Tabla 28 Costo de ventas	59
Tabla 29 Proceso de prorrata	60
Tabla 30 Gastos financieros.....	61
Tabla 31 Salarios del personal de ventas	62
Tabla 32 Salarios del personal administrativo	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Procedimiento de prorrata de crédito fiscal.....	21
Figura 2 Utilidad bruta.....	24
Figura 3 Utilidad operativa	25
Figura 4 Resultados antes de participación e impuestos.....	25
Figura 5 Resultado del ejercicio	26
Figura 6 Organigrama Bus Perú	34
Figura 7 Dispersión de la variable Prorrata de crédito fiscal.....	39
Figura 8 Dispersión de la variable Estado de resultados	39
Figura 9 Determinación de la zona de rechazo de la hipótesis nula	41
Figura 10 Operaciones gravadas según normativas.....	43
Figura 11 Porcentaje de IGV	44
Figura 12 Clasificación de las operaciones no gravadas	45
Figura 13 Operaciones gravadas y no gravadas.....	46
Figura 14 Prorrata de crédito fiscal.....	47
Figura 15 Elaboración de requisitos formales	48
Figura 16 Elaboración de requisitos sustanciales	49
Figura 17 Prorrata de crédito fiscal por departamento	50
Figura 18 Formatos establecidos para la aplicación de la prorrata.....	51
Figura 19 Crédito fiscal devuelto.....	52
Figura 20 Costo o gasto	53
Figura 21 Transporte de carga	54
Figura 22 Transporte de pasajeros	55

Figura 23 Proceso de prorrateo	56
Figura 24 Ingresos financieros	57
Figura 25 Estado de resultados	58
Figura 26 Costo de ventas.....	59
Figura 27 Proceso de prorrata	60
Figura 28 Gastos financieros	61
Figura 29 Salarios del personal de ventas.....	62
Figura 30 Salarios del personal administrativo.....	63

RESUMEN

Objetivo: determinar la relación de la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022. **Método:** la investigación es de tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental transeccional, para el recojo de información se aplicó el cuestionario. La población los conforma los colaboradores del área estratégica de la empresa Bus Perú S.A.C. **Resultados:** después de haber realizado la contrastación de la hipótesis de grado de correlación de las variables resulta de 0,720 con un nivel de significancia de 0.05. como el valor $p = 0.000$, entonces podemos decir que la hipótesis nula hipótesis nula debe ser rechazada y en consecuencia la hipótesis alterna debe ser aceptada. **Conclusiones:** se ha aceptado la hipótesis alterna, con ello se asegura que existe una relación significativa entre la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Palabras clave: Prorrata del crédito fiscal, operaciones gravadas y no gravadas, coeficiente de prorrata, operaciones gravadas, operaciones no gravadas, crédito fiscal, costo o gasto, estado de resultados, ingresos, gastos, ventas, ingresos financieros, costo de ventas, gastos financieros, gasto de ventas, gastos administrativos.

ABSTRACT

Objective: To determine the relationship between the pro rata tax credit and the income statement of the Empresa Bus Perú S.A.C. of the city of Huancayo in the year 2022. **Method:** The research is of a basic type, correlational level, transectional non-experimental design, for the collection of information the questionnaire was applied. The population is made up of the collaborators of the strategic area of the company Bus Perú S.A.C. **Results:** after having carried out the contrasting of the hypothesis of the degree of compensation of the variables, it is 0.720 with a significance level of 0.01. as the value $p = 0.000$, then we can say that the null hypothesis must be rejected and consequently the alternate hypothesis must be accepted. **Conclusions:** the alternative hypothesis has been accepted, thereby ensuring that there is a significant relationship between the pro rata tax credit and the income statement of the Empresa Bus Perú S.A.C. of the city of Huancayo in the year 2022.

Keywords: Tax credit pro rata, taxable and untaxed operations, pro rata coefficient, taxable operations, untaxed operations, tax credit, cost or expense, income statement, income, expenses, sales, financial income, cost of sales, expenses Financial expenses, sales expenses, administrative expenses.

I. INTRODUCCIÓN

Respecto a la tributación peruana, en la actualidad existen impuestos que las empresas tienen como obligación, siendo entre los más relevantes el denominado IGV, que grava distintas operaciones. Así mismo entre sus distintos reconocimientos se encuentra la prorrata del crédito fiscal que lo realizan entidades en función al artículo 1 y 23 del TUO de la Ley del IGV e ISC, como es el caso de empresas de transporte interprovincial ya que poseen operaciones gravadas y no gravadas. En este sentido nace la investigación titulada “Prorrata del crédito fiscal y estado de resultados de la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022”; el cual se compone de la siguiente

El capítulo I, contiene antecedentes internacionales y nacionales de investigaciones similares, de autores como Chamizo, Arca, Gálvez y Cabrera. También se formula los problemas, objetivos e hipótesis y por último se presentan las justificaciones. El Capítulo II, referencia las bases teóricas definidas para el estudio, estas son: prorrata del crédito fiscal, operaciones gravadas y no gravadas, coeficiente de prorrata, estado de resultados, ingresos y gastos. El Capítulo III, define el método, siendo de tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental transeccional, aparte de ello se delimitó el ámbito temporal y espacial, variables, población y muestra, instrumentos, procedimientos, análisis de datos y consideraciones éticas. El Capítulo IV, se menciona los resultados de la aplicación de la encuesta, para ello se procesó los datos en el SPSS. Para el Capítulo V, se establece la discusión de resultados, contrastando la investigación con estudios previos, en el Capítulo VI están las conclusiones, respondiendo a la hipótesis general y específica, teniendo en cuenta las variables de estudio, prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados, en el Capítulo VII, se establece las recomendaciones, establecida por el investigador para mejorar, proyectar e incentivar a nuevos estudios y sugerir soluciones frente a la problemática

general. En el Capítulo VIII, están las referencias, en las que se basa la investigación y por último en el Capítulo IX, se encuentran los anexos.

1.1. Descripción y formulación

Dentro de la lógica del impuesto, el IGV sigue la secuencia general de poseer un crédito fiscal si, éste es mayor al débito fiscal de sus ventas gravadas, sin embargo hay excepciones para contribuyentes que tengan un crédito fiscal amplio y débito fiscal bajo; por la misma razón de poseer operaciones gravadas y no gravadas el cual lo reconoce el Tribunal Fiscal en la Resolución N° 03741-2-2004, en donde señala: “El procedimiento de la prorrata del cálculo del crédito fiscal es excepcional y solo procede en los casos que el contribuyente realice operaciones gravadas y no gravadas, y no pueda realizar la distinción del destino de sus adquisiciones”. (Cachay, 2013)

En relación a lo anterior, el campo principal del IGV como requisito sustancial, señala, que tal se destina a operaciones por las que se deba pagar el impuesto, es por ello, que si las adquisiciones no se destinan a operaciones por las que se deba pagar débito fiscal no se permitiría aplicar este importe como crédito fiscal. Así mismo, a veces no es posible reconocer el destino de las adquisiciones, sea a ventas gravadas o no gravadas por lo que se requiere seguir el procedimiento de determinar el coeficiente de la prorrata. En este sentido, previo al pago del IGV correspondiente, de acuerdo al cronograma de obligaciones; este proceso de prorrata describe un reconocimiento diferente al común ya que involucra un complejo cálculo de coeficiente; que muchas empresas desconocen su aplicación, como consecuencia tales entidades obtienen reparos multas e intereses del IGV.

De acuerdo a párrafos anteriores y en observancia a la empresa sujeto de estudio se encontró los siguientes problemas: No se calculó de forma correcta la prorrata del crédito fiscal,

el área encargada no determina la relación del crédito fiscal con el estado de resultados, existen multas del IGV.

1.1.1. Formulación del problema

1.1.1.1. Problema general

¿Cuál es la relación de la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022?

1.1.1.2. Problemas específicos

A. ¿Cuál es la relación de las operaciones gravadas y no gravadas con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022?

B. ¿Cuál es la relación del coeficiente de prorrata con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Internacionales

Según Chamizo (2015), en su investigación "Análisis tributario para el sector de la construcción el IVA con ingresos gravados y no gravados", tuvo como objetivo conocer el tratamiento tributario con respecto al IVA, y aplicarlo de manera adecuada en cualquier empresa. La metodología aplicada es: según su naturaleza, aplicada, según medida, cualitativa, según su función explicativa correlacional.

En la investigación la autora concluyó que es importante que la empresa investigada tenga un adecuado procesamiento de información contable, de acuerdo a la normativa tributaria. (Chamizo, 2015)

Según Escalona (2016) para obtener el grado de Magister en tributación de la Universidad de Chile, Contador Auditor de la Universidad de Concepción en su investigación titulada "Análisis

teórico y práctico del sistema de prorrateo del crédito fiscal proporcional efectos en la industria inmobiliaria” para el Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile, concluye que :

Nuestro actual sistema de prorrateo debiera agregar el ajuste anual o prorrateo definitiva, ya que solo ésta permite tener un acercamiento más real con las operaciones de los contribuyentes han tenido durante el año que, en el caso del crédito fiscal, sus efectos van más allá del período tributario de un mes. (p. 98)

Según Medina (2017) menciona en “El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas”, tuvo como objeto analizar el impacto que genera el proceso de devolución del IVA en la liquidez de los exportadores de flores inscritos en la Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas, período 2015. El estudio se desarrolla bajo un enfoque mixto, con método cuantitativo. El instrumento empleado fue la encuesta. El autor concluye:

El proceso de la devolución del IVA consiste en un mecanismo otorgado por el Estado con el propósito de incrementar la competitividad del sector exportador, y se encuentra establecido como un derecho fiscal determinado en la normativa tributaria, en concordancia con la Constitución de la República, y con correspondencia con diversos acuerdos internacionales dictados por la Comunidad Andina dentro de sus facultades. (p. 118)

1.2.2. Nacionales

Según Arca y Espinoza (2017) señalan en su investigación “Implicancia tributaria de la Prorrata del IGV por la comercialización de quinua y arroz de la empresa el Peruanito S.A.C. durante el periodo 2016”, para optar el grado de Contador Público de la Universidad Tecnológica del Perú; concluyen que:

De acuerdo con las encuestas realizadas, se determinó que el 85% del personal de la empresa el Peruanito SAC desconoce el uso del procedimiento de la Prorrata y las consecuencias que conlleva el no aplicarlas en la empresa. También se determinó que el 69% del personal encuestado desconocen sobre temas tributarios. (p. 68)

Según Gálvez y Vásquez (2019) presentan en su investigación “Aplicación de la Ley del IGV, en las adquisiciones gravadas y no gravadas para la determinación del crédito fiscal en el sector Construcción de la Empresa CONSTRUCTORA LA MOLINA S.A.C. – 2017, del distrito de Miraflores.”, tiene como objetivo reconocer dentro del sector construcción las operaciones gravadas y no gravadas según el IGV. La metodología que se utilizó es no experimental. Los autores concluyen lo siguiente:

Determinó que el personal de la empresa CONSTRUCTORA LA MOLINA S.A.C., desconoce el uso del procedimiento de la Prorrata y las consecuencias que conlleva el no aplicarlas en la empresa. También se determinó que el personal encuestado desconoce de temas tributarios. (p. 86)

Según Cabrera et al., (2017) en su investigación “Implicancia tributaria del IGV en la venta de fertilizantes que contienen insumos y servicios gravados y no gravados con el IGV de la empresa fertilizante peruanito SA en el periodo junio 2017”, estableció la implicancia tributaria del IGV en el sector agrario. El diseño es no experimental – descriptiva, el método aplicado, análisis y de tipo mixto. La entrevista personal fue el instrumento aplicado. Los autores finalizan:

Una empresa que posea ventas gravadas y no gravadas por disposición de ley del IGV, aplicará la regla de accesoriedad y las reglas de la prorrata de crédito fiscal a fin de determinar la afectación de sus ventas al IGV y el impuesto a pagar del periodo. (p. 86)

1.2.3. Objetivo general

Determinar la relación de la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivos específicos

A. Determinar la relación de las operaciones gravadas y no gravadas con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

B. Determinar la relación del coeficiente de prorrata con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

La investigación se justifica teóricamente, porque su propósito es estudiar y comprobar una teoría ya existente sobre prorrata de crédito fiscal y el estado de resultados, de manera que los conocimientos de que se amplíen en esta investigación sirvan a posteriores investigadores como antecedentes a su investigación.

1.4.2. Justificación práctica

Es importante la presente investigación, debido a que ayudará a exponer los problemas de la organización y de esta manera dar pie a próximas investigaciones para plantear soluciones eficaces, coherentes con la necesidad organizacional.

1.4.3. Justificación metodológica

Bajo la metodología utilizada, y las consideraciones que se tuvieron en el trabajo de investigación podemos resaltar que el instrumento utilizado servirá a los próximos trabajos de investigación para organizaciones.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

1.5.2. Hipótesis específica

A. Existe una relación significativa entre las operaciones gravadas y no gravadas con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

B. Existe una relación significativa entre el coeficiente de prorrata con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

II MARCO TEÓRICO

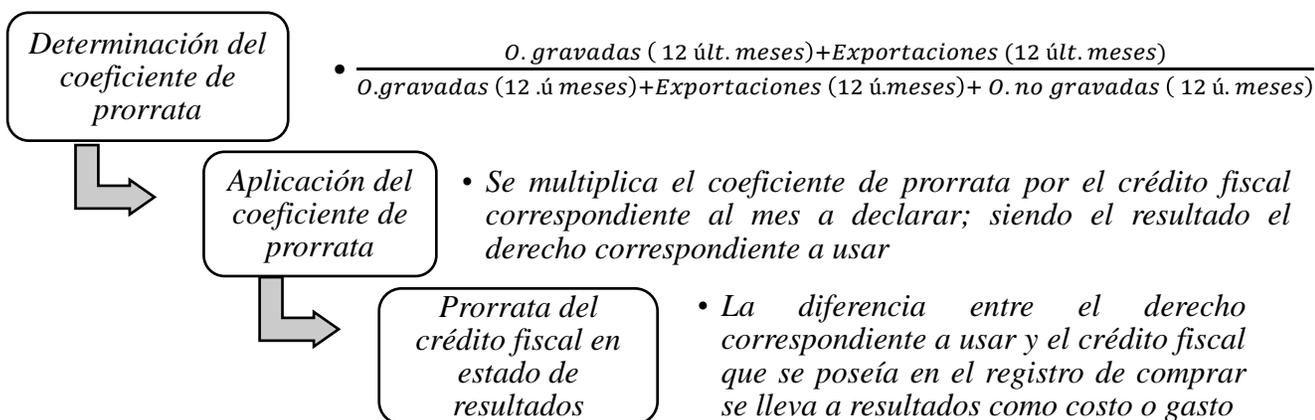
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. Prorrata del crédito fiscal

Es un procedimiento normado que determina el crédito fiscal de una empresa que posee operaciones conjuntas (gravadas y no gravadas) con el IGV. Tal resultado es denominado (coeficiente) y está determinado por las operaciones de los últimos 12 meses. (SUNAT, 2020)

Figura 1

Procedimiento de prorrata de crédito fiscal



2.1.1.1. Operaciones gravadas y no gravadas.

A. Clasificación de las operaciones gravadas. Tal acción se realiza de acuerdo a las actividades de la entidad ya que se gravarán con el IGV. (Actualidad empresarial, 2018)

Tabla 1*Clasificación de operaciones gravadas*

Operaciones gravadas	Descripción
Venta de bienes muebles en territorio nacional	<p>Todo acto por el que se transfieren bienes a título oneroso, tales como compraventa, permuta, dación en pago, expropiación, adjudicación en remate.</p> <p>Al retiro de bienes, los cuales son los autoconsumos realizados por el contribuyente y que no tienen que ver con la operatividad de la empresa.</p>
Prestación o utilización de servicios en territorio nacional	<p>Todos los servicios prestados por una persona física para otra a cambio de una remuneración u otra compensación se consideran rentas de tercera categoría a efectos fiscales, aunque no estén sujetas a tributación.</p> <p>Independientemente de dónde se pague o reciba la contraprestación o de dónde se celebre el contrato, se acepta que un servicio se utiliza en un país cuando se consume o utiliza en territorio nacional mientras lo presta un sujeto no domiciliado</p>
Contratos de Construcción	Los contratos de construcción que se lleven a cabo dentro del territorio nacional, independientemente de su estatuto jurídico, de la parte que los realice, del lugar de ejecución o del lugar donde se efectúe el pago.
Primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.	El IGV grava la primera enajenación de bienes inmuebles ubicados en el territorio nacional realizada por los "Constructores" del inmueble, así como la enajenación posterior del inmueble realizada por las empresas vinculadas al constructor cuando el inmueble haya sido adquirido directamente al constructor o a otras empresas vinculadas económicamente al mismo
Importación de bienes	Independientemente de quién importe las mercancías - no es un requisito habitual-, el acto está sujeto a imposición

B. Clasificación de las operaciones no Gravadas. Es la desgravación del impuesto general a las ventas a través del cual, tiene por objeto aminorar parcial o totalmente el importe de la deuda tributaria, en un determinado periodo de tiempo. (Grupo Verona, 2020)

La norma establece que debe entenderse como “Operaciones No Gravadas” a las comprendidas en el Artículo 1° de la Ley del IGV que se encuentren exoneradas o inafectas (legal) de este impuesto, incluyendo:

Exoneraciones:

- Apéndice I Operaciones de venta e importación exoneradas.
- El numeral 2 del Apéndice II de la Ley del IGV considera como servicio exonerado del citado impuesto, al servicio de transporte público de pasajeros dentro del país, excepto el transporte público ferroviario de pasajeros y el transporte aéreo. Como se puede apreciar, el IGV grava la prestación de servicios prestados en el país, pero considera como servicio exonerado del impuesto el servicio de transporte público de pasajeros dentro del país.

Inafectaciones:

- La exportación de bienes o servicios, así como los contratos de construcción ejecutados en el exterior (Art 33° del TUO de la Ley del IGV)
- Los señalados en el Artículo 2° del TUO de la Ley del IGV, tales como: Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles (solo en caso de personas naturales que constituyan Rentas de primera o segunda categorías).
- Transferencia de bienes usados que efectúen las personas que no realicen actividad empresarial.
- Transferencia de bienes en caso de reorganización de empresas
- Transferencia de bienes a instituciones educativas
- Juegos de azar

2.1.1.2 Coeficiente de prorrata. Es el procedimiento que involucra las operaciones (gravadas y no gravadas) de una empresa; tal determinará el crédito fiscal que se tendrá a favor o será para fines de costo o gasto, que deducirán la renta.

A. Crédito fiscal. Es el IGV que se tiene a favor, tal nace de adquisiciones considerando que estos dan derecho a costo - gasto o cumple principios como causalidad, fehaciencia, etc.; así como la normativa correspondiente (en principal comprobantes de pago) (Conexión Esan, 2017)

B. Costo o gasto. El costo representa el dinero monetario sin considerar aquellos que serán devueltos invertidos en la creación de un bien o servicio y el gasto está en función a la expiración del costo destinado a crear o sostener la fuente de ingresos. (Gestión, 2020)

2.1.2. Estado de resultados

Antes llamado estado de pérdidas y ganancias, forma parte de los estados financieros de una empresa indicando la utilidad (beneficios o resultados del ejercicio) según se resta los gastos y costo de ventas de los ingresos, tales rubros son definidos por las NIC Y NIIF estudiadas por la contabilidad. En términos más sencillos este estado refleja cuantitativamente los ingresos y gastos de una empresa en un período de tiempo de acuerdo al devengado contable, siendo útil para el análisis. (Sevilla, 2020)

Así mismo es habitual que el estado de resultado muestre los gastos clasificados por función, como gasto de ventas, administración, financiero, costo de ventas, etc. Así como los ingresos que se clasifican en ventas, ingresos financieros, etc. A continuación, el siguiente estado de resultados dividido en secciones obtenido de SUNAT:

Figura 2

Utilidad bruta

Ventas Netas o Ing. por Servicios	
Desc., rebajas y bonif. concedidas	
Ventas Netas	
Costo de Ventas	
Utilidad bruta	

Nota: Esta imagen muestra los rubros que determinan la utilidad bruta; tal fue extraída de <https://n9.cl/hthjo>

Figura 3*Utilidad operativa*

Gastos de Ventas	
Gastos de Administración	
Utilidad operativa	

Nota: Esta imagen muestra los rubros que determinan la utilidad operativa; tal fue extraída de

<https://n9.cl/hthjo>

Figura 4*Resultados antes de participación e impuestos*

Gastos Financieros	
Ingresos Financieros Gravados	
Ingresos Financieros por diferencia de tipo de cambio	
Ingresos Financieros	
Otros Ingresos gravados	
Otros Ingresos no gravados	
Ingresos Afectos	
Ingresos Exonerados	
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	
Costo enajen, de val.y bienes A.F.	
Gastos diversos	
REI del ejercicio	
Resultado antes de part. Utilidad	
Distribución legal de la renta	
Resultado antes del imp. Utilidad	

Nota: Esta imagen muestra los rubros que determinan la utilidad antes de las participaciones e impuestos; tal

fue extraída de <https://n9.cl/hthjo>

Figura 5

Resultado del ejercicio

Distribución legal de la renta	
Resultado antes del imp. Utilidad	
Impuesto a la Renta	
Resultado del ejercicio Utilidad	

Nota: Esta imagen muestra los rubros que determinan la utilidad del ejercicio; tal fue extraída de

<https://n9.cl/hthjo>

En este sentido Ministerio de Economía y Finanzas (2010) a través del CPC Maza pablo acerca del estado de resultados menciona sobre los ingresos y gastos

2.1.1.1 Ingresos. Son las ganancias en beneficios económicos a lo largo de un tiempo que son independientes de las aportaciones de los propietarios, como entradas de efectivo, ganancias en el valor de los activos o una disminución de los pasivos, lo que provoca un aumento de los fondos propios. Ministerio de Economía y Finanzas (2010)

A. Ventas. Se reconocen en el momento que se realiza la obligación de desempeño, lo cual implica obtención del control de bienes comprometido (uno o varios activos) por parte del cliente; es decir que la contraparte tiene la capacidad de redirigir su uso y obtener los beneficios de los activos transferidos. (Effio, 2021)

B. Ingresos financieros. Entre ellos figuran los rendimientos de la colocación de capital, las variaciones favorables de los tipos de cambio, los descuentos recibidos por pronto pago y las ganancias derivadas de la evaluación de activos y pasivos a su valor razonable. (Effio, 2021)

2.1.2.1 Gastos. Trata de disminuciones de los beneficios económicos, acumuladas durante periodo, sin relación a la retirada de capital, tiene estructura de salidas de fondos, disminución del valor de los activos o aumento del pasivo, lo que se traduce en una disminución del patrimonio neto. Ministerio de Economía y Finanzas (2010)

Entre los más relevantes, sujeto a análisis tenemos:

A. Costo de ventas. Se reconocen con el surgimiento de la venta de mercaderías, según el importe en libros de las mismas, en los resultados del periodo. (Actualidad Empresarial, 2021)

B. Gasto de ventas. Son los gastos necesarios que realizan el proceso de venta. Entre los cuales los más siendo los más comunes los sueldos y comisiones del personal involucrado en ese campo y la publicidad. (Llamas, 2020)

C. Gastos administrativos. Son gastos que no participan necesariamente en un departamento específico, sino que se reconocen por su función de organizar la entidad; algunos de los cuales son alta dirección, contratación o contabilidad. Estos existen sea cual sea el nivel de ventas sin variar su inversión, por lo cual es más complejo justificar en términos de ratios de rentabilidad y eficacia. (Llamas, 2020)

D. Gastos Financieros. Son los gastos correspondientes a los intereses efectuados que garantizan la financiación, las pérdidas por fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las pérdidas derivadas de la evaluación de los activos y pasivos financieros a su valor razonable. (Effio, 2021)

III MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. *Tipo*

El tipo de investigación para este trabajo es básico, cuyo objetivo es ampliar información respecto al tema prorrateo de crédito fiscal y el estado de resultados, pues ya existe una teoría establecida.

3.1.2. *Nivel*

Considerando el nivel de investigación Hernández et al., (2014) define el nivel correlacional con la “finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p. 93), en consecuencia, para esta investigación se considera el nivel correlacional, pues sólo busca el grado de asociación de las variables en estudio.

3.1.3. *Diseño*

Hernández et al., (2014) el diseño no experimental “no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza”(p. 152). El diseño de la investigación no experimental, debido a que no se realizará ninguna manipulación de ninguna variable de estudio, esta investigación sólo busca recopilar datos fehacientes para no sembrar sesgos a la hora de llegar a las conclusiones.

3.2. **Ámbito temporal y espacial**

3.2.1. *Ámbito temporal*

La investigación comprende desde mayo del 2023 hasta diciembre del mismo año, periodo en la que se efectuará toda la investigación.

3.2.2. *Ámbito espacial*

El estudio se realizará en la empresa de transporte Bus Perú S.A.C.

3.3. Variables

A continuación, se muestra la operacionalización de las variables

Tabla 2

Operacionalización de la variable

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Ítems
Variable 1: Prorrata del crédito fiscal	Es un procedimiento normado que determina el crédito fiscal de una empresa que posee operaciones gravadas y no gravadas con el impuesto general a las ventas. Tal resultado (coeficiente) está compuesto por: operaciones no gravadas, exportaciones y operaciones no gravadas, de los últimos 12 meses (SUNAT, 2020)	Operaciones Gravadas y no gravadas	Operaciones gravadas	¿Está de acuerdo con la clasificación de las operaciones gravadas según las normativas correspondientes? ¿Está de acuerdo con el porcentaje del IGV que grava las operaciones de la empresa?
			Operaciones no gravadas	¿Está de acuerdo con la clasificación de las operaciones no gravadas según las normativas correspondientes? ¿Está de acuerdo que la prorrata esté sujeta solo a empresas de operaciones gravadas y no gravadas? ¿Está de acuerdo con la legislación vigente que menciona la prorrata de crédito fiscal?
Variable 2: Estado de resultados	Es la medida del rendimiento que producen o producirán los medios utilizados en	Coeficiente de prorrata	Crédito fiscal	¿Está de acuerdo con la elaboración de requisitos formales del crédito fiscal de la empresa? ¿Está de acuerdo con la elaboración de requisitos sustanciales del Crédito fiscal de la empresa? ¿Está de acuerdo con el conocimiento respecto a la prorrata de crédito fiscal por parte del departamento encargado? ¿Está de acuerdo con los formatos establecidos para la aplicación de la prorrata del crédito fiscal en la empresa? ¿Está de acuerdo con el crédito fiscal devuelto sometido a la prorrata de crédito fiscal?
			Costo o gasto	¿Está de acuerdo que el crédito fiscal forme parte del costo o gasto de las operaciones de la empresa?
			Ingresos	Ventas

<p>un lapso de tiempo con el fin de juzgar si tales inversiones fueron o serán las correctas entre las alternativas propuestas. (Santiesteban, Fuentes, Leyva, Lozada, & Cantero, 2011)</p>	<p>Gastos</p>	Ingresos financieros	<p>¿Está de acuerdo que el crédito fiscal no se destine directamente a las operaciones gravadas independientemente sino por un proceso de prorrateo?</p> <p>¿Está de acuerdo que los ingresos financieros formen parte de la prorrata de crédito fiscal?</p> <p>¿Está de acuerdo que el crédito fiscal mediante el prorrateo afecte al estado de resultados por la actividad de la empresa?</p>
		Costo de ventas	<p>¿Está de acuerdo que el costo de ventas es el rubro más afectado por el procedimiento de la prorrata?</p>
			<p>¿Está de acuerdo que parte del crédito fiscal se pierda por el proceso de la prorrata?</p>
		Gastos financieros	<p>¿Está de acuerdo que los gastos financieros formen parte de la prorrata de crédito fiscal?</p>
		Gasto de ventas	<p>¿Está de acuerdo que los salarios del personal de ventas no formen parte del cálculo de la prorrata del crédito fiscal?</p>
		Gastos administrativos	<p>¿Está de acuerdo que los salarios del personal administrativo no formen parte del cálculo de la prorrata del crédito fiscal?</p>

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

Hernandez et al. (2014), define como el “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (p. 174). En consecuencia, a lo mencionado por el autor la investigación define como población a los colaboradores del área estratégica de la empresa Bus Perú S.A.C.

3.4.2. Muestra

Según Ñaupas et al. (2018), “la muestra se define como una porción de la población que por lo tanto tienen las características necesarias para la investigación, es suficientemente clara para que no haya confusión alguna” (p. 334). El tipo de muestra para la siguiente investigación es censal, es decir, se considerará a toda la población como muestra.

3.5. Instrumentos

La investigación tiene como instrumento a la encuesta este instrumento posee los requisitos solicitados como es la validez, Hernandez et al. (2014), menciona que la validez viene a ser “al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir” (p. 200).

De la misma manera Hernandez et al. (2014), “la confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p. 200).

En consecuencia, el instrumento a utilizar es el cuestionario la cual tiene las características necesarias para su respectiva aplicación, se aplicará el alfa de Cronbach de esta manera determinar su nivel de confiabilidad. La validez se determinará mediante juicio de expertos.

3.6. Procedimientos

La recopilación de datos se realizará con la encuesta, que será elaborada de acuerdo a las dimensiones de cada variable y la recopilación se realizará de forma manual, para el procesamiento de los datos será de forma computarizada, para este proceso el probable estadístico de prueba es la correlación de Pearson.

3.7. Análisis de datos

Una vez que se haya adquirido los datos para el procesamiento de estos se realizará mediante los programas como el SPSS y Microsoft Excel, los resultados se representarán en barras, con datos estadísticos.

3.8. Consideraciones éticas

La investigación será consistente y pertinente con los conceptos básicos de investigación, asimismo respetando las normas éticas establecidas por la universidad Nacional Federico Villa Real, y con el completo a los autores mencionados.

IV. RESULTADOS

4.1. Realidad organizacional

4.1.1. *Bus Perú S.A.C.*

Fundada el 10 de octubre del 2000 inicia sus actividades el 15 de noviembre del mismo año; tiene por objetivo brindar servicios de transporte de pasajeros vía terrestre exclusivamente en horario nocturno; por lo cual actualmente abarca 4 concesiones de ruta las cuales son: Lima - Huancayo, Huancayo - Lima, Huánuco - Huancayo y Huancayo – Huánuco; paralelamente la concesión a la ciudad de Huánuco no es realizado o usado por el mismo hecho de no poseer un propio terminal y no contar con personal. A continuación, se detalla las agencias en funcionamiento, la información como contribuyente y el organigrama de la empresa.

Tabla 3

Agencias Bus Perú S.A.C.

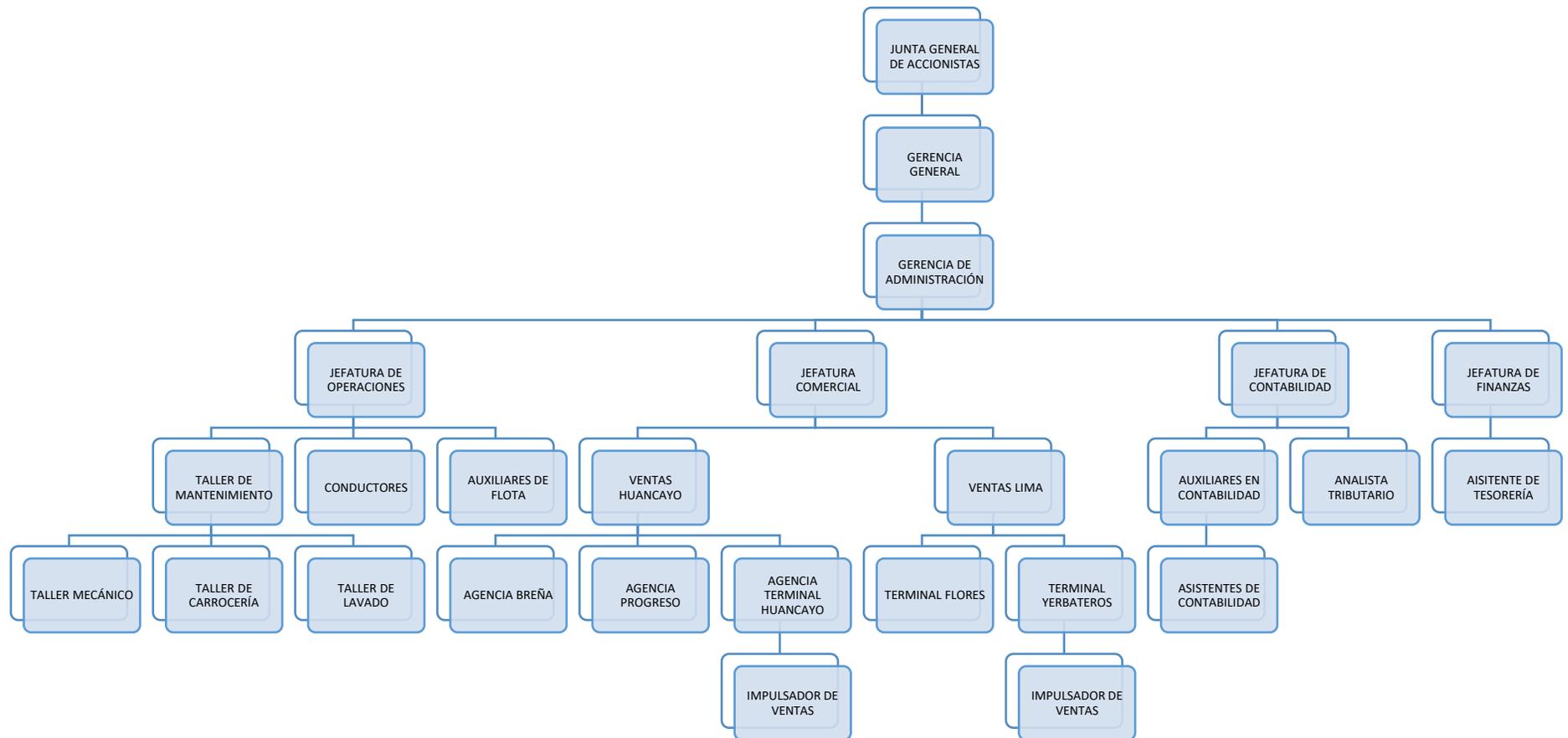
Ciudad	Agencia	Dirección
	Breña	Jr. Paseo La Breña N° 233 Int. 235 - Huancayo
Huancayo	Progreso	Av. Progreso N° 675 - El Tambo
	Terminal	Av. Evitamiento Norte S/N (terminal terrestre de Huancayo) - El Tambo
	Flores	Av. Paseo de la Republica N 627 (Frente al Estadio Nacional) - La Victoria - dentro de la Empresa Flores Hermanos
Lima	Yerbateros	Av. Nicolas Ayllón N°. 1252 - San Luis

Tabla 4*Información básica del estado del contribuyente*

Concepto	Descripción
Número de ruc	20444978750 - Empresa Bus Perú SAC.
Tipo contribuyente	Sociedad Anónima Cerrada
Fecha de inscripción	08/11/2000
Fecha de inicio de actividades	15/11/2000
Estado del contribuyente	Activo
Condición del contribuyente	Habido
Domicilio fiscal	Av. Progreso nro. 675 (cerca al colegio Pio X) Junín - Huancayo - El Tambo
Sistema emisión de comprobante	Manual/computarizado
Actividad comercio exterior	Sin actividad
Sistema contabilidad	manual/computarizado
Actividad(es) económica(s)	Principal - 4922 - otras actividades de transporte por vía terrestre
	Secundaria 1 - 4923 - transporte de carga por carretera
Comprobantes de pago c/autorización de impresión (f. 806 u 816):	Factura
	Boleta de venta
	Boleto de viaje-transporte interprovincial
	Guía de remisión - transportista
Sistema de emisión electrónica	Manifiesto de pasajeros
	Desde los sistemas del contribuyente. autoriz desde 04/07/2019
Emisor electrónico desde	SEE-facturador. autoriz desde 02/03/2018
Comprobantes electrónicos	02/03/2018
Afiliado al ple desde padrones	Factura (desde 02/03/2018), boleta (desde 04/07/2019)
	09/09/2010
	Ninguno

Figura 6|

Organigrama Bus Perú



4.1.2. Determinación de la prorrata de crédito fiscal

Tabla 5

Ventas gravadas y no gravadas 2022

Meses	Ventas gravadas	Débito fiscal	Ventas no gravadas
enero	42,009.77	7,561.76	351,822.21
febrero	36,769.13	6,618.44	362,262.11
marzo	143,292.24	25,792.60	340,223.61
abril	39,108.43	7,039.52	350,562.06
mayo	37,093.22	6,676.78	448,801.50
junio	30,738.98	5,533.02	442,353.10
julio	24,585.40	4,425.37	548,557.70
agosto	12,403.53	2,232.64	575,932.60
setiembre	27,222.99	4,900.14	473,397.10
octubre	14,670.50	2,640.69	577,643.50
noviembre	34,814.21	6,266.56	440,590.81
diciembre	13,011.02	2,341.98	515,838.40

Tabla 6

Determinación de la prorrata del crédito fiscal

Mes	Crédito fiscal RC	Coefficiente de prorrata	Crédito fiscal aplicable
enero	25,151.06	0.1788	4,497.16
febrero	20,128.78	0.1352	2,721.61
marzo	24,333.17	0.1404	3,417.34
abril	20,284.69	0.1334	2,706.81
mayo	23,589.21	0.1167	2,752.17
junio	31,274.04	0.1056	3,303.11
julio	33,862.41	0.0998	3,378.33
agosto	33,028.86	0.0939	3,101.19
setiembre	30,743.23	0.0891	2,739.48
octubre	29,699.12	0.0838	2,488.82
noviembre	30,054.94	0.0842	2,531.89
diciembre	497,700.45	0.0775	38,549.14

Tabla 7*Determinación del impuesto general a las ventas a pagar*

Mes	Prorrata de crédito fiscal	Débito fiscal	Impuesto resultante		IGV a pagar
			Crédito	Debito	
enero	4,497.16	7,561.76		3,064.60	3,064.60
febrero	2,721.61	6,618.44		3,896.83	3,896.83
marzo	3,417.34	25,792.60		22,375.26	22,375.26
abril	2,706.81	7,039.52		4,332.71	4,332.71
mayo	2,752.17	6,676.78		3,924.61	3,924.61
junio	3,303.11	5,533.02		2,229.91	2,229.91
julio	3,378.33	4,425.37		1,047.04	1,047.04
agosto	3,101.19	2,232.64	868.55		-
setiembre	2,739.48	4,900.14		2,160.66	1,292.10
octubre	2,488.82	2,640.69		151.87	151.87
noviembre	2,531.89	6,266.56		3,734.67	3,734.67
diciembre	38,549.14	2,341.98	36,207.16		-

Tabla 8*Determinación del crédito fiscal a resultados*

Mes	Crédito fiscal	Prorrata de crédito fiscal	Crédito fiscal a resultados
enero	25,151.06	4,497.16	20,653.90
febrero	20,128.78	2,721.61	17,407.17
marzo	24,333.17	3,417.34	20,915.83
abril	20,284.69	2,706.81	17,577.88
mayo	23,589.21	2,752.17	20,837.04
junio	31,274.04	3,303.11	27,970.93
julio	33,862.41	3,378.33	30,484.08
agosto	33,028.86	3,101.19	29,927.67
setiembre	30,743.23	2,739.48	28,003.75
octubre	29,699.12	2,488.82	27,210.30
noviembre	30,054.94	2,531.89	27,523.05
diciembre	497,700.45	38,549.14	459,151.31
	TOTAL		727,662.90

4.1.3. Estado de resultados 2022

Tabla 9

Prorrata del crédito fiscal en el estado de resultados 2022

BUS PERU S.A.C.		
ESTADO DE RESULTADOS		
Por el periodo terminado el 31 de diciembre		
(Expresado en Soles)		
2022		
Ventas netas	5,883,704	100%
Costo de servicios	-3,480,148	-59%
Costo por prorrata de IGV	-727,663	-12%
UTILIDAD BRUTA	1,675,893	28%
(-) Gastos de ventas	-347,601	-6%
(-) Gastos administrativos	-228,054	-4%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,100,237	19%
(-) Gastos financieros	-1,126,370	-19%
(+) Ingresos financieros	519,146	9%
(+) Otros ingresos		0%
RESULTADO ANTES IMP. A LA RENTA	493,013	8%
IMPUESTA LA RENTA	-142,741	-2%
RESULTADO DEL EJERCICIO	350,272	6%

4.2. Estadística

4.2.1. Normalidad

Para identificar el adecuado estadístico de correlación, fue necesario realizar la prueba de normalidad de los datos a contrastar. Debido al tamaño de la muestra es menor a 50 se utilizó la prueba de Shapiro - Wilk.

Tabla 10

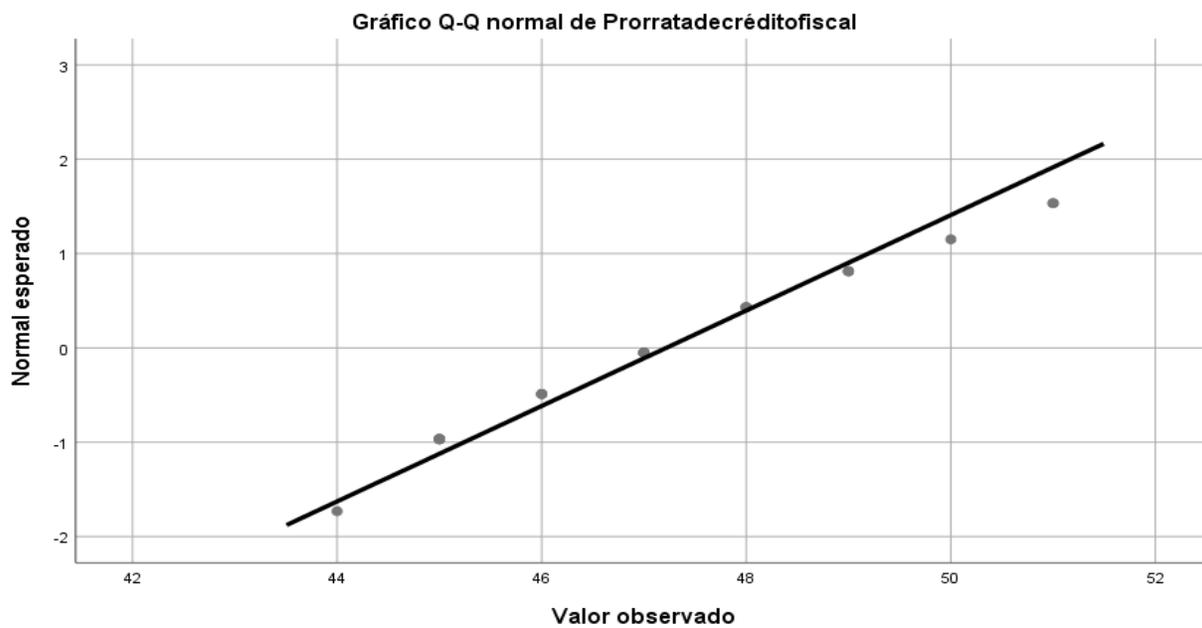
Normalidad de las variables

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Prorrata de crédito fiscal	0.942	23	0.200
Estado de resultados	0.932	23	0.123

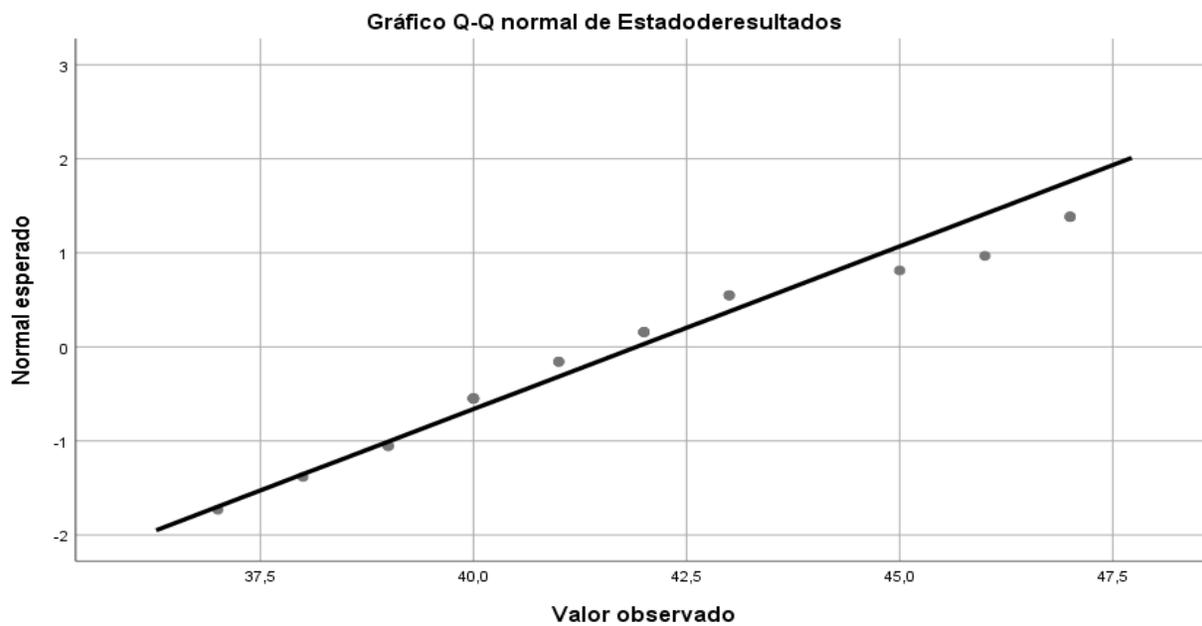
El cuadro muestra lo que significa la prueba hallada que es superior a 0.05. por lo tanto, la distribución de los datos es normal, en consecuencia, se utilizan estadísticas paramétricas, para este caso se optará el Coeficiente de correlación de Pearson.

Figura 7

Dispersión de la variable Prorrata de crédito fiscal

**Figura 8**

Dispersión de la variable Estado de resultados



4.2.2. Contrastación de hipótesis general

El proceso de contrastación de hipótesis entre las variables prorrata del crédito fiscal y estado de resultados requiere seguir una rigurosidad, seguiremos rigurosamente el estadístico de prueba Coeficiente de correlación de Pearson.

4.1.2.1. Hipótesis nula H0. No existe una relación significativa entre la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

4.1.2.2. Hipótesis alterna H1. Existe una relación significativa entre la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Hipótesis estadística

H1: $r_{xy} \neq 0$ vs H0: $r_{xy} = 0$

El valor de significancia: $\alpha=0,05$

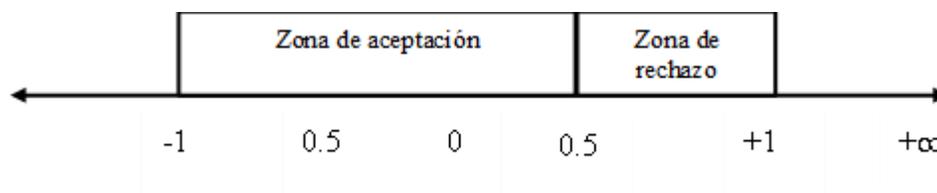
Donde:

H1: el índice de correlación entre las variables será diferente a 0.

H0: el índice de correlación entre las variables será igual a 0.

4.2.3. Correlación de variables

La prueba hizo uso del Coeficiente de Pearson para determinar el grado de relación entre las variables: control interno y la gestión de operaciones a fin de contrastar las hipótesis.

Figura 9*Determinación de la zona de rechazo de la hipótesis*

Pearson: $\{r_{xy} / 0.5 \leq r_{xy} \leq 1\}$

Nivel de confianza al 95%

Valor de significancia: $\alpha = 0.05$

Tabla 11*Correlación variable "X" – variable "Y"*

		V1	V2
	Correlación de Pearson	1	,720**
V1	Sig. (bilateral)		0.000
	N	23	23
	Correlación de Pearson	,720**	1
V2	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	23	23

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla, el grado de correlación de las variables es de 0,720 a un nivel de significancia de 0.01. como el valor $p = 0.000$, entonces podemos concluir que la hipótesis nula debe ser rechazada y en consecuencia la hipótesis alterna debe ser aceptada.

Conclusión:

En conclusión, se ha rechazado la hipótesis nula, y se ha aceptado la hipótesis alterna que es Existe una relación significativa entre la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022.

4.3. Resultados SPSS

1. ¿Está de acuerdo con la clasificación de las operaciones gravadas según las normativas correspondientes?

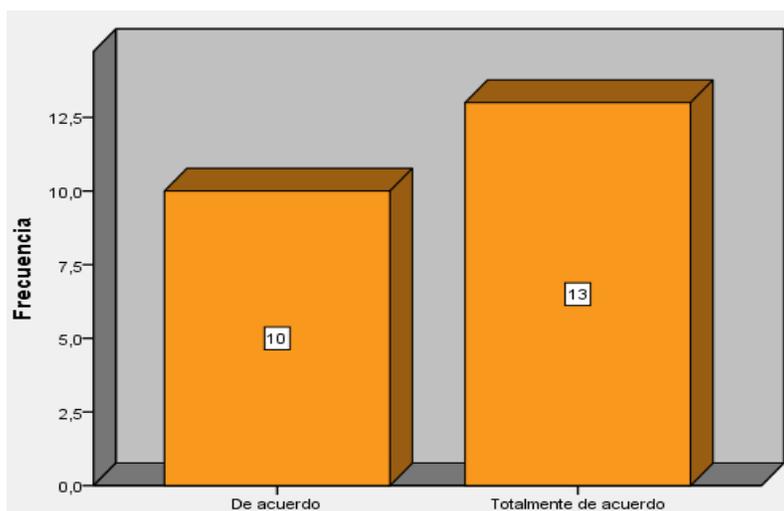
Tabla 12

Operaciones gravadas según normativas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	10	43,5	43,5	43,5
	Totalmente de acuerdo	13	56,5	56,5	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 10

Operaciones gravadas según normativas



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 56.5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la clasificación de las operaciones gravada según las normativas correspondientes, el 43.5% está de acuerdo. La mayoría de personal respondió que sí está de acuerdo con la clasificación de operaciones gravadas ya que gran mayoría de estas operaciones no son de primera necesidad.

2. ¿Está de acuerdo con el porcentaje del IGV que grava las operaciones de la empresa?

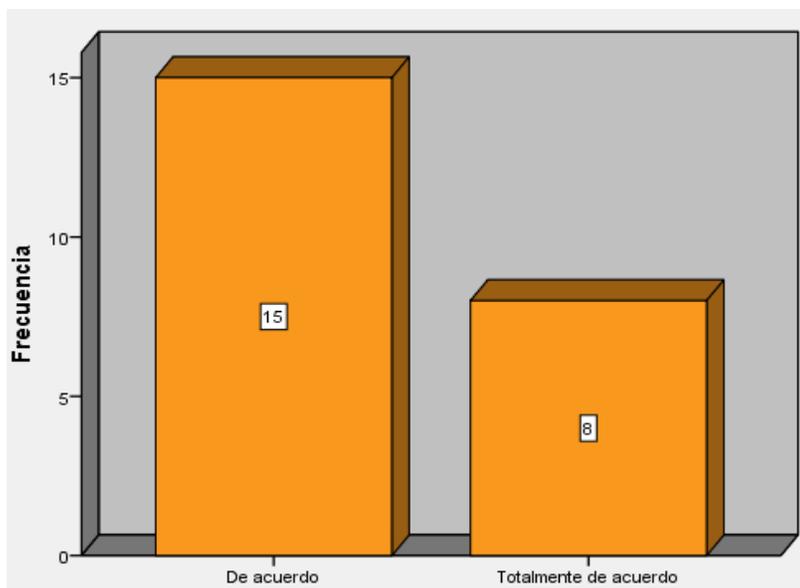
Tabla 13

Porcentaje de IGV

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	15	65,2	65,2	65,2
	Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 11

Porcentaje de IGV



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 34.8% está totalmente de acuerdo con el porcentaje de IGV que grava las operaciones de la empresa, y el 65.2% está de acuerdo. La mayoría de personal de la empresa está de acuerdo ante esta pregunta a pesar que el impuesto general a las ventas es desmesurado, sin embargo, por el mismo hecho de poseer operaciones gravadas y no gravadas la empresa posee un alto crédito fiscal.

3. ¿Está de acuerdo con la clasificación de las operaciones no gravadas según las normativas correspondientes?

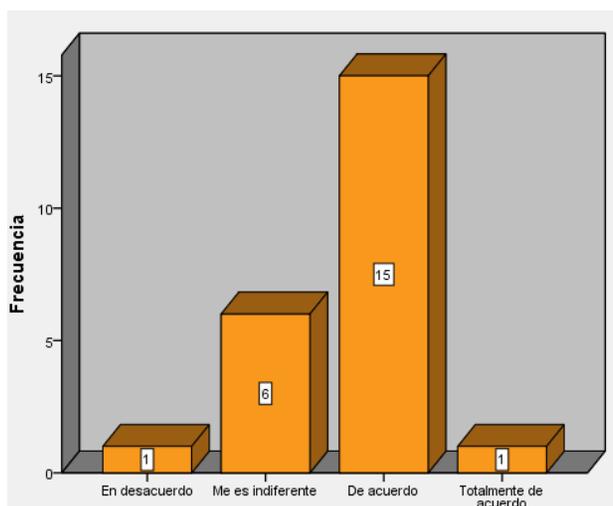
Tabla 14

Clasificación de las operaciones no gravadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	4,3	4,3	4,3
	Me es indiferente	6	26,1	26,1	30,4
	De acuerdo	15	65,2	65,2	95,7
	Totalmente de acuerdo	1	4,3	4,3	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 12

Clasificación de las operaciones no gravadas



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 4.3% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo con la clasificación de las operaciones no gravadas según las normativas correspondientes, el 65.2% está de acuerdo, el 26.1% me es indiferente y el 4.3% en desacuerdo. Gran mayoría del personal de la empresa está de acuerdo a que los productos establecidos por el estado no se encuentren gravados ya que estos por naturaleza son de primera necesidad.

4. ¿Está de acuerdo que la prorrata esté sujeta solo a empresas de operaciones gravadas y no gravadas?

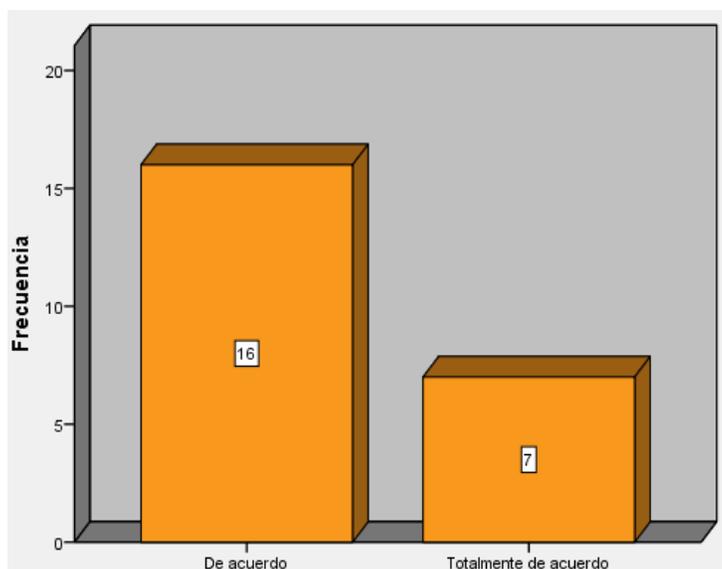
Tabla 15

Operaciones gravadas y no gravadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	16	69,6	69,6	69,6
	Totalmente de acuerdo	7	30,4	30,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 13

Operaciones gravadas y no gravadas



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 30.4% está totalmente de acuerdo que la prorrata esté sujeta solo a empresas de operaciones gravadas y no gravadas, y el 69.6% de acuerdo. La empresa fue la que invirtió dinero en las compras gravadas sin embargo no puede usar tal crédito y por el contrario al observar el comportamiento del IGV en una situación normal este crecería desproporcionalmente ya que la mayoría de sus ingresos la conforman ventas no gravadas.

5. ¿Está de acuerdo con la legislación vigente que menciona la prorrata de crédito fiscal?

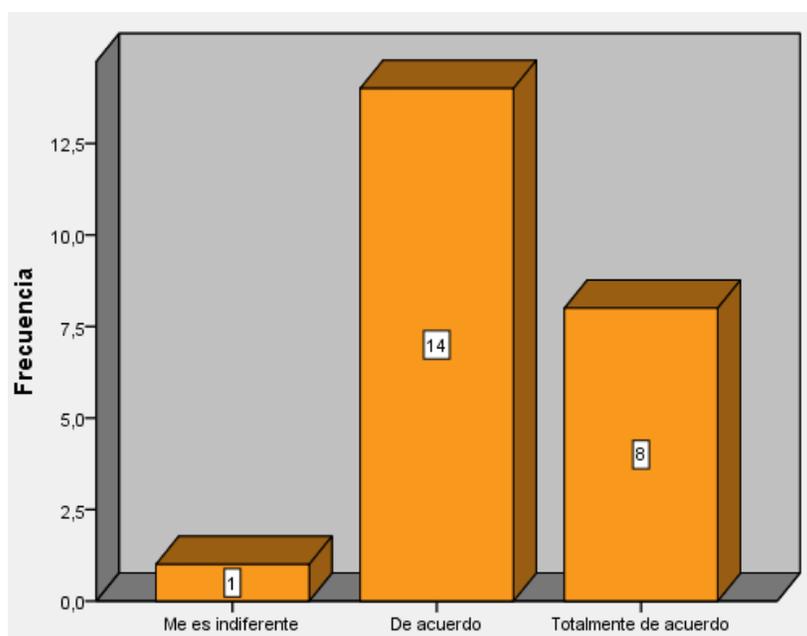
Tabla 16

Prorrata de crédito fiscal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	16	69,6	69,6	69,6
	Totalmente de acuerdo	7	30,4	30,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 14

Prorrata de crédito fiscal



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 30.4% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la legislación vigente que menciona la prorrata de crédito fiscal y el 69.6% está de acuerdo, La respuesta ante esta pregunta parte de que el procedimiento de la prorrata, ya que disminuye significativamente el crédito fiscal y por el contrario al no aplicarlo las empresas poseerían alto crédito fiscal periodo tras periodo.

6. ¿Está de acuerdo con la elaboración de requisitos formales del crédito fiscal de la empresa?

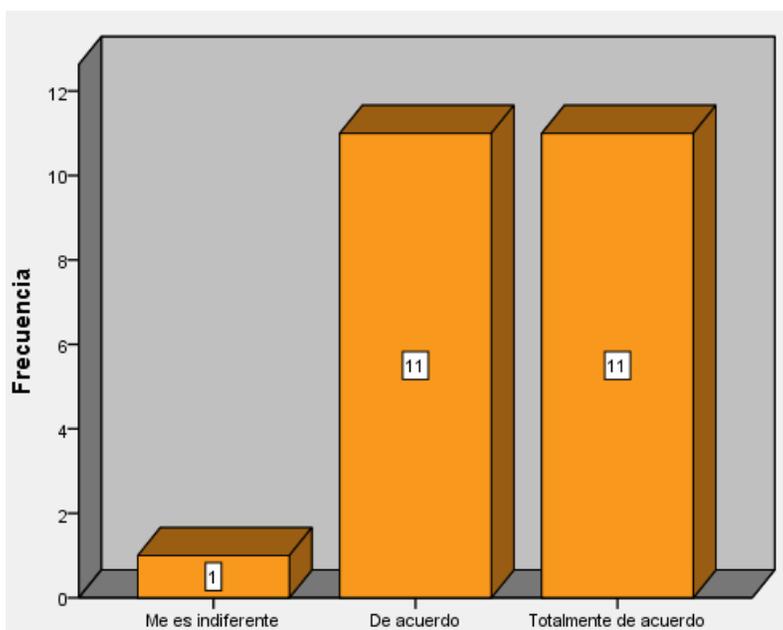
Tabla 17

Elaboración de requisitos formales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	1	4,3	4,3	4,3
	De acuerdo	11	47,8	47,8	52,2
	Totalmente de acuerdo	11	47,8	47,8	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 15

Elaboración de requisitos formales



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 47.8% está totalmente de acuerdo con la elaboración de requisitos formales del crédito fiscal de la empresa, el 47.8% está de acuerdo y el 4.3% me es indiferente. La mayoría de personal está de acuerdo con esta exigencia de la administración ya que de alguna u otra manera ayuda a la empresa a tener más orden en la documentación de las operaciones.

7. ¿Está de acuerdo con la elaboración de requisitos sustanciales del Crédito fiscal de la empresa?

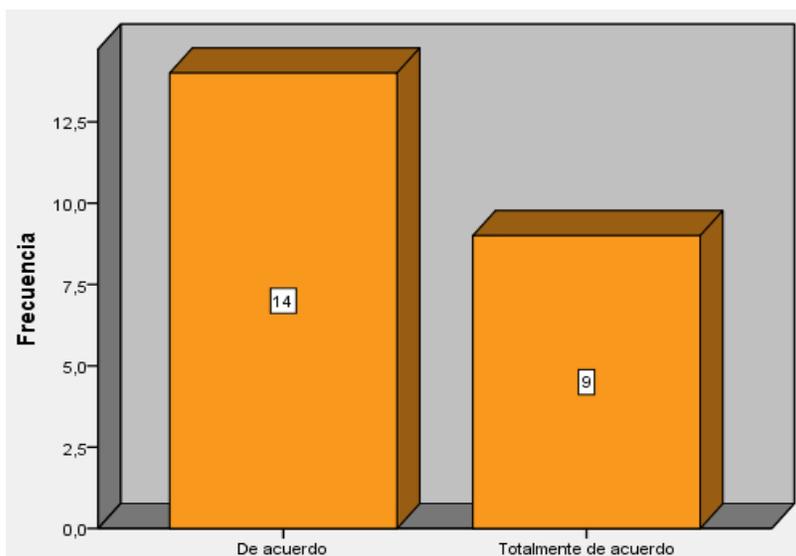
Tabla 18

Elaboración de requisitos sustanciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	14	60,9	60,9	60,9
	Totalmente de acuerdo	9	39,1	39,1	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 16

Elaboración de requisitos sustanciales



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 39.1% está totalmente de acuerdo con la elaboración de requisitos sustanciales del crédito fiscal de la empresa y el 60.9% está de acuerdo. Gran parte de personal está de acuerdo con esta exigencia de la administración ya que no cumplirla oportunamente sería consecuente de multas y sanciones

8. ¿Está de acuerdo con el conocimiento respecto a la prorrata de crédito fiscal por parte del departamento encargado?

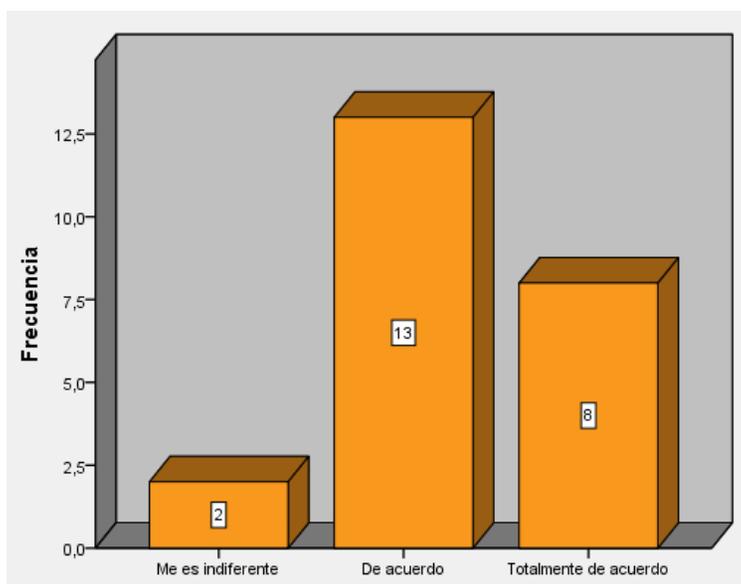
Tabla 19

Prorrata de crédito fiscal por departamento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	2	8,7	8,7	8,7
	De acuerdo	13	56,5	56,5	65,2
	Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 17

Prorrata de crédito fiscal por departamento



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 34.8% de los encuestados está totalmente de acuerdo con el conocimiento respecto a la prorrata del crédito fiscal por parte del departamento encargado, el 56.5% está de acuerdo y me es indiferente el 8.7%. La mayoría del personal está de acuerdo con la labor realizada por el departamento responsable que aplica el prorrateo.

9. ¿Está de acuerdo con los formatos establecidos para la aplicación de la prorrata del crédito fiscal en la empresa?

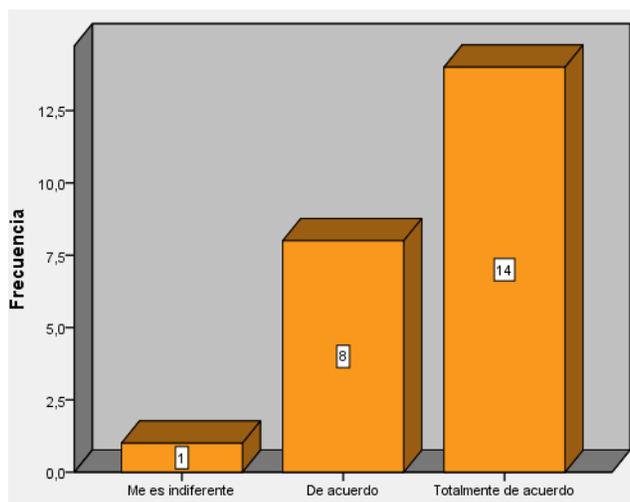
Tabla 20

Formatos establecidos para la aplicación de la prorrata

	g	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	1	4,3	4,3	4,3
	De acuerdo	8	34,8	34,8	39,1
	Totalmente de acuerdo	14	60,9	60,9	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 18

Formatos establecidos para la aplicación de la prorrata



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 60.9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con los formatos establecidos para la aplicación de la prorrata del crédito fiscal en la empresa, el 34.8% está de acuerdo y me es indiferente el 4.3%. El departamento encargado posee formatos adicionales para presentar el prorrateo de crédito fiscal, así mismo elabora informes internos para una mejor presentación.

10. ¿Está de acuerdo con el crédito fiscal obtenido después de someterse al coeficiente de prorrata?

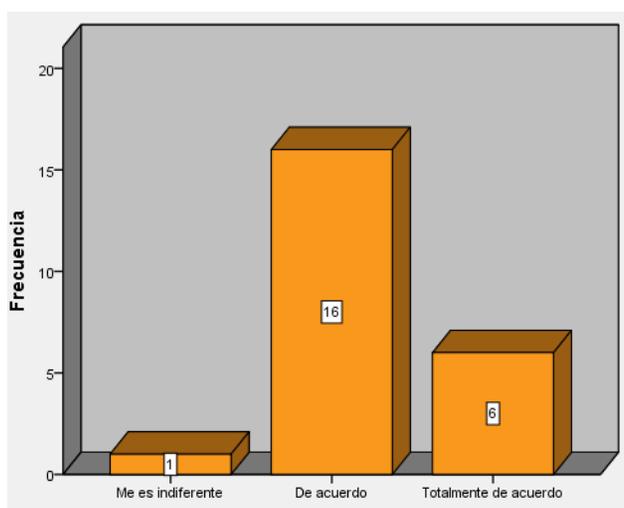
Tabla 21

Crédito fiscal devuelto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	1	4,3	4,3	4,3
	De acuerdo	16	69,6	69,6	73,9
	Totalmente de acuerdo	6	26,1	26,1	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 19

Crédito fiscal devuelto



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 26.1% está totalmente de acuerdo con el crédito fiscal devuelto a la prorrata del crédito fiscal, mientras que el 69.6% está de acuerdo y el 4.3% es indiferente. El personal está de acuerdo con el resultado obtenido en el crédito fiscal pues el resto que no forma parte del mismo, por ley deducirá renta en el estado de resultados como costo o gasto según corresponda.

11. ¿Está de acuerdo que el crédito fiscal forme parte del costo o gasto de las operaciones de la empresa?

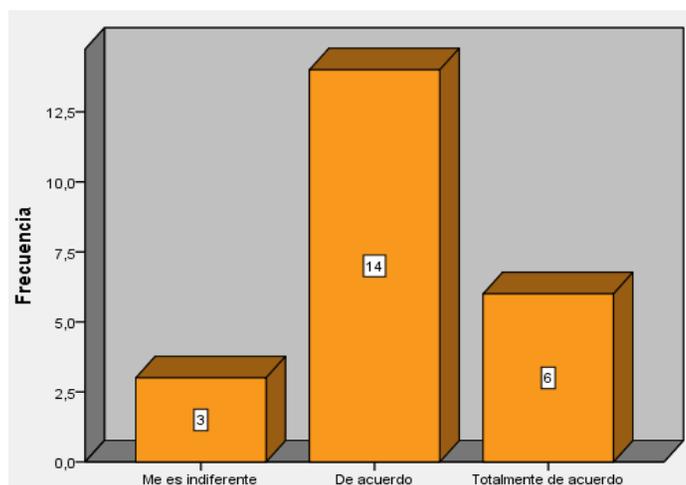
Tabla 22

Costo o gasto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	3	13,0	13,0	13,0
	De acuerdo	14	60,9	60,9	73,9
	Totalmente de acuerdo	6	26,1	26,1	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 20

Costo o gasto



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 26.1% está totalmente de acuerdo que el crédito fiscal forme parte del costo o gasto de las operaciones de la empresa, el 60.9% está de acuerdo, mientras que el 13% es indiferente. La mayoría de personal considera que si está de acuerdo con esta pregunta ya que al no poder usarse como crédito fiscal lo correspondiente sería recuperarlo de alguna u otra forma por lo que al formar parte de costo o gasto deduciría la renta a pagar.

12. ¿Está de acuerdo que el IGV grave las operaciones de transporte de carga?

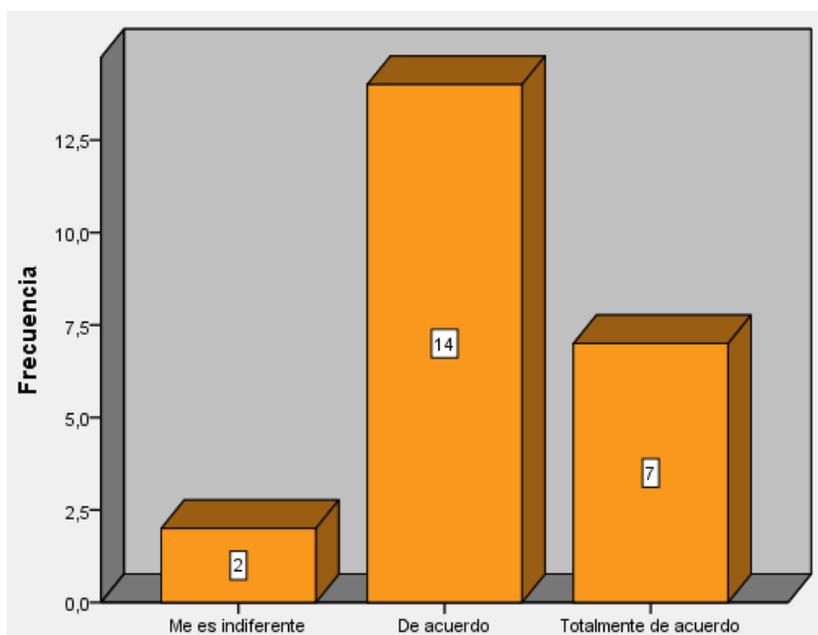
Tabla 23

Transporte de carga

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	2	8,7	8,7	8,7
	De acuerdo	14	60,9	60,9	69,6
	Totalmente de acuerdo	7	30,4	30,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 21

Transporte de carga



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 30.4% está totalmente de acuerdo que el IGV grave las operaciones de transporte de carga, el 60.9% está de acuerdo y el 8.7% es indiferente. La mayoría de personal está de acuerdo del gravado de esta operación ya que no es de primera necesidad así mismo no representa la mayoría de ventas que posee la empresa.

13. ¿Está de acuerdo que el IGV no grave las operaciones de transporte de pasajeros?

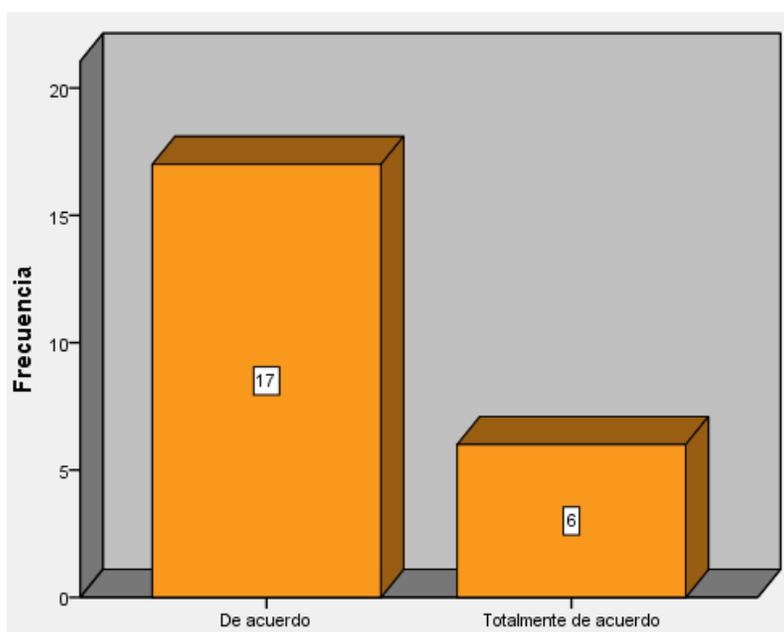
Tabla 24

Transporte de pasajeros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	17	73,9	73,9	73,9
	Totalmente de acuerdo	6	26,1	26,1	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 22

Transporte de pasajeros



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 26.1% está totalmente de acuerdo que el IGV no grave las operaciones de transporte de pasajeros y el 73.9% de acuerdo. La mayoría de personal está de acuerdo que esta operación no sea gravada ya que es necesidad de la población transportarse de un lugar a otro, así mismo tal representa la mayoría de ventas de la empresa.

14. ¿Está de acuerdo que el crédito fiscal no se destine directamente a las operaciones gravadas independientemente sino por un proceso de prorrateo?

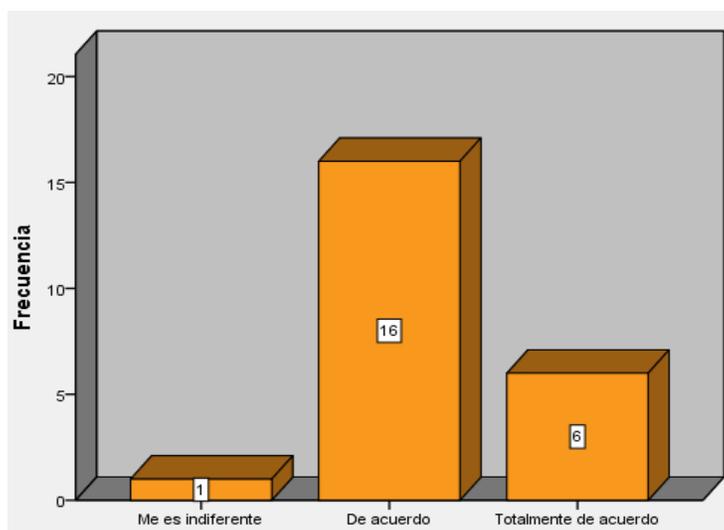
Tabla 25

Proceso de prorrateo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	1	4,3	4,3	4,3
	De acuerdo	16	69,6	69,6	73,9
	Totalmente de acuerdo	6	26,1	26,1	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 23

Proceso de prorrateo



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 26.1% está totalmente de acuerdo que el crédito fiscal no se destine directamente a las operaciones gravadas independientemente sino por un proceso de prorrateo, el 69.6% está de acuerdo y el 4.3% es indiferente. La empresa considera correcto utilizar el prorrateo de crédito fiscal ya que por derecho la diferencia pasa a resultados así puede deducirla.

15. ¿Está de acuerdo que los ingresos financieros formen parte de la prorrata de crédito fiscal?

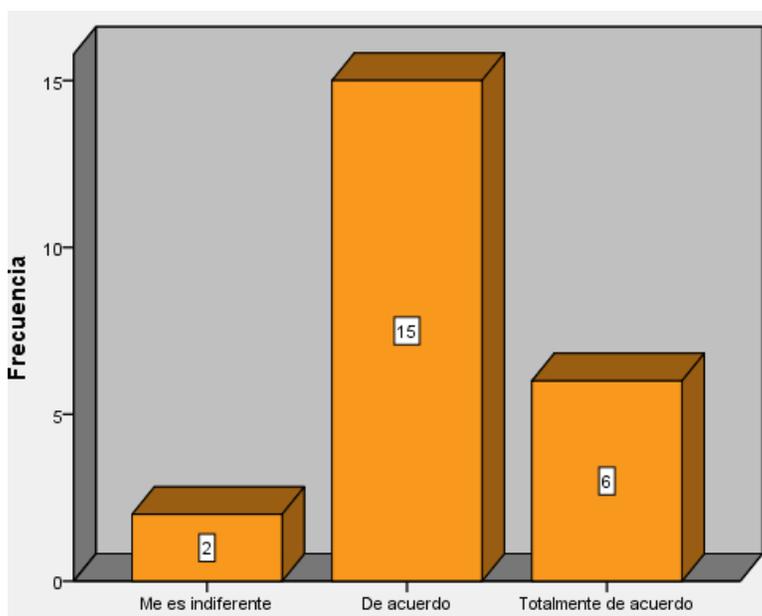
Tabla 26

Ingresos financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	2	8,7	8,7	8,7
	De acuerdo	15	65,2	65,2	73,9
	Totalmente de acuerdo	6	26,1	26,1	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 24

Ingresos financieros



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 26.1% está totalmente de acuerdo que los ingresos financieros formen parte de la prorrata de crédito fiscal, el 65.2% está de acuerdo, el 8.7% es indiferente, la mayoría de personal considera irrelevante la consideración de los ingresos financieros ya que no es rubro de la empresa obtener ingresos por tales operaciones.

16. ¿Está de acuerdo que la diferencia de crédito fiscal por acción del prorrateo afecte al estado de resultados por la actividad de la empresa?

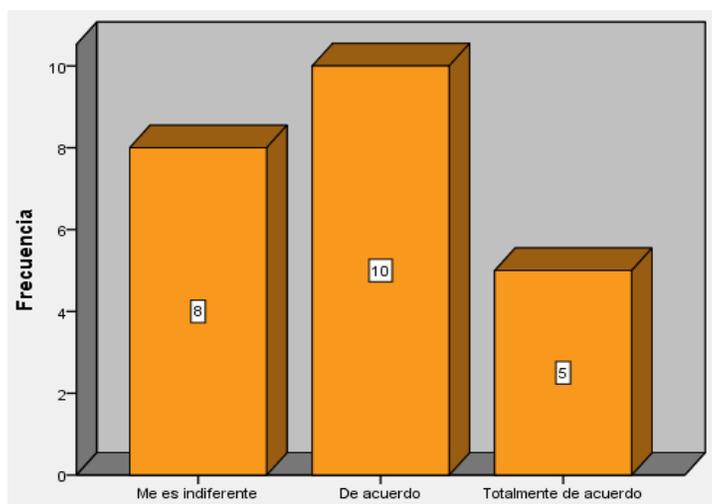
Tabla 27

Estado de resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	8	34,8	34,8	34,8
	De acuerdo	10	43,5	43,5	78,3
	Totalmente de acuerdo	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 25

Estado de resultados



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 21.7% está totalmente de acuerdo que el crédito fiscal mediante el prorrateo afecte al estado de resultados por la actividad de la empresa, el 43.5% de acuerdo, el 34.8% es indiferente. La mayoría de personal considera correcto que la diferencia de crédito fiscal no utilizado forme parte del estado de resultados con la intención de deducir renta.

17. ¿Está de acuerdo que el costo de ventas es el rubro más afectado por el procedimiento de la prorrata?

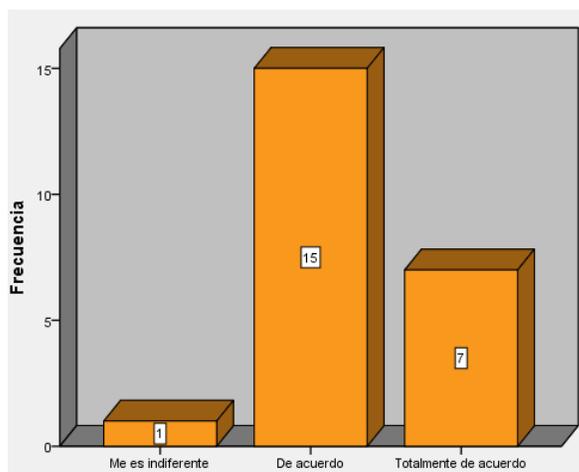
Tabla 28

Costo de ventas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	1	4,3	4,3	4,3
	De acuerdo	15	65,2	65,2	69,6
	Totalmente de acuerdo	7	30,4	30,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 26

Costo de ventas



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 30.4% está totalmente de acuerdo que el costo de ventas es el rubro más afectado por el procedimiento de la prorrata, el 65.2% está de acuerdo y el 4.3% es indiferente. El costo de venta si se ve afectado, de acuerdo a la prorrata porque la empresa distribuye sus gastos de acuerdo a la contabilización de las partidas, sin embargo, la empresa considera correcto considerar un rubro adicional para la prorrata de crédito fiscal

18. ¿Está de acuerdo que parte del crédito fiscal se direcciona a las operaciones gravadas?

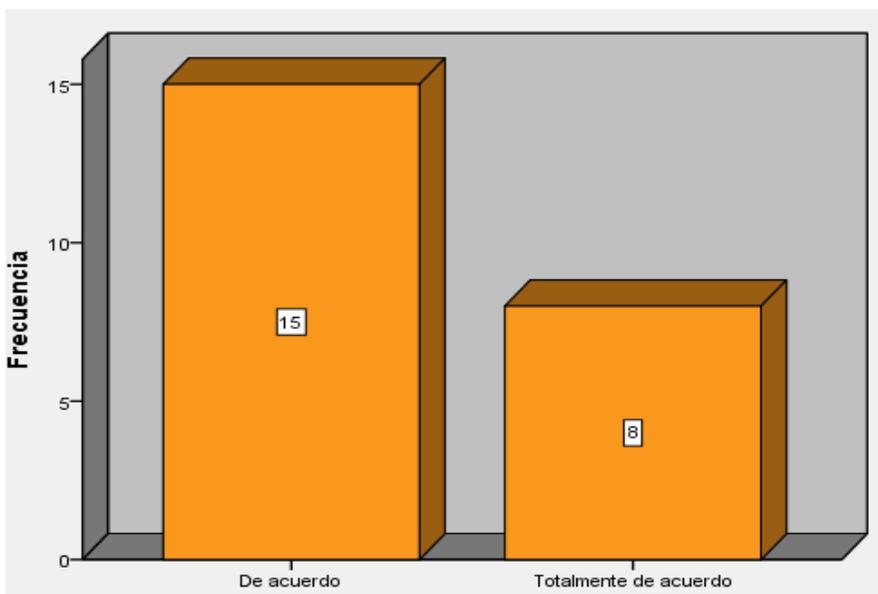
Tabla 29

Proceso de prorrata

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	15	65,2	65,2	65,2
	Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 27

Proceso de prorrata



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 34.8% está totalmente de acuerdo que parte del crédito fiscal se pierda por el proceso de la prorrata y el 65.2% está de acuerdo. La empresa está de acuerdo en que el crédito fiscal se direcciona a las ventas gravadas.

19. ¿Está de acuerdo que los gastos financieros otorguen derecho a crédito fiscal?

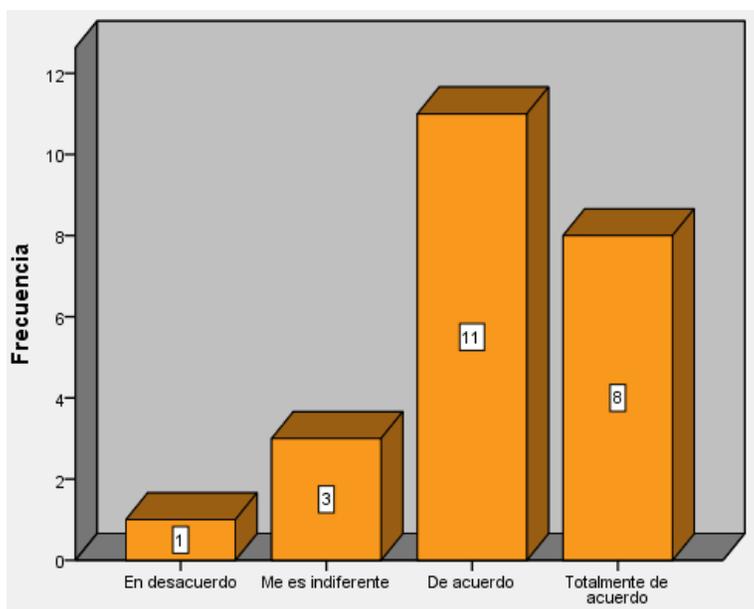
Tabla 30

Gastos financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	4,3	4,3	4,3
	Me es indiferente	3	13,0	13,0	17,4
	De acuerdo	11	47,8	47,8	65,2
	Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 28

Gastos financieros



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 34.8% está totalmente de acuerdo que los gastos financieros formen parte de la prorrata del crédito fiscal, el 47.8% está de acuerdo, el 13% es indiferente y en desacuerdo el 4.3%. La empresa está de acuerdo en que los gastos financieros otorguen crédito fiscal ya que por las inversiones de la empresa suelen ser voluminosos.

20. ¿Está de acuerdo en tercerizar personal de ventas con la intención de aprovechar crédito fiscal?

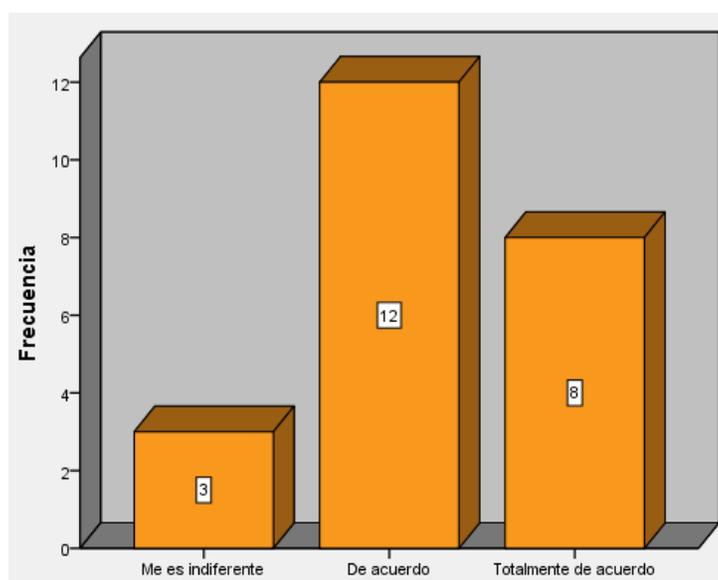
Tabla 31

Salarios del personal de ventas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	3	13,0	13,0	13,0
	De acuerdo	12	52,2	52,2	65,2
	Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 29

Salarios del personal de ventas



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 34.8% está totalmente de acuerdo que el salario del personal de ventas no forme parte del cálculo de la prorrata del crédito fiscal, el 52.2% está de acuerdo, mientras que el 13% es indiferente. Los encuestados consideran correcto tercerizar al personal de ventas ya que por la naturaleza de su trabajo solo reciben comisiones.

21. ¿Está de acuerdo en tercerizar personal administrativo con la intención de aprovechar crédito fiscal?

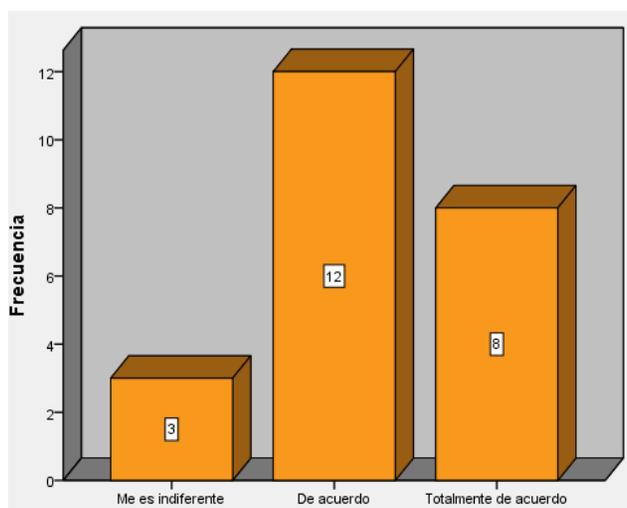
Tabla 32

Salarios del personal administrativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me es indiferente	3	13,0	13,0	13,0
	De acuerdo	12	52,2	52,2	65,2
	Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Figura 30

Salarios del personal administrativo



Interpretación:

Los encuestados pertenecientes a la empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo, respondieron lo siguiente: el 34.8 % está totalmente de acuerdo, el 52.2% está de acuerdo que el salario del personal administrativo no forme parte del cálculo de la prorrata del crédito fiscal, el 13% contestó que me es indiferente. Los encuestados consideran correcto tercerizar el personal administrativo de la empresa, sin embargo, otra gran parte está indeciso ya que considera necesario que el personal se sienta identificado con la empresa.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según Chamizo (2015), en su investigación "Análisis tributario para el sector de la construcción el IVA con ingresos gravados y no gravados" menciona que el manejo adecuado de la información contable, debe estar establecido de acuerdo a las normas tributarias, para así poder clasificar de manera ordenada las operaciones gravadas y no gravadas que posea la empresa y hacer uso adecuado de la prorrata del crédito fiscal. Lo cual coincide con los resultados de la investigación ya que un orden y conocimiento adecuado de la normativa, así como formatos internos implican un control más correcto del cálculo de la prorrata

Según Escalona (2016) en su investigación titulada "Análisis teórico y práctico del sistema de prorrateo del crédito fiscal proporcional efectos en la industria inmobiliaria" establece que, la prorrata del crédito fiscal debería incluir el ajuste anual o prorrateo definitivo, porque esto permite tener un enfoque más realista de las operaciones gravadas y no gravadas de los contribuyentes durante un periodo, que, en el caso del crédito fiscal, tiene consecuencias que se extienden más allá del período impositivo de un mes. Lo cual coincide con los resultados descriptivos de la investigación ya que como se observa la prorrata del crédito fiscal tiene efecto mes a mes para el cálculo a pagar del IGV mientras la diferencia se va acumulando en el periodo con efectos para determinar la renta anual.

Según Arca y Espinoza (2017) señalan en su investigación "Implicancia tributaria de la Prorrata del IGV por la comercialización de quinua y arroz de la empresa el Peruanito S.A.C. durante el periodo 2016" determinó que, el desconocimiento del uso y aplicación de la prorrata repercute en la empresa, puesto que el no saber sobre temas tributarios, puede generar en la empresa problemas con la administración tributaria y afectar de manera negativa los estados financieros, lo cual coincide con los resultados de la investigación ya que el no aplicar

correctamente la normativa implicaría un uso inadecuado del crédito fiscal así mismo estado de resultados con salvedades o distorsionados.

Según Gálvez y Vásquez (2019) presentan en su investigación “Aplicación de la Ley del IGV, en las adquisiciones gravadas y no gravadas para la determinación del crédito fiscal en el sector Construcción de la Empresa CONSTRUCTORA LA MOLINA S.A.C. – 2017” que la no aplicación de la prorrata dentro de la empresa y el desconocer sobre ésta, puede generar un procedimiento sancionador por parte de la administración tributaria y afectar de manera negativa en la rentabilidad de la empresa. Lo cual coincide con los resultados de la investigación ya que la prorrata de crédito fiscal conlleva a un extenso procedimiento de cálculo lo cual al errarse significaría un mal pago de impuesto consecuentemente multas y sanciones

Según Cabrera et al., (2017) en su investigación “Implicancia tributaria del IGV en la venta de fertilizantes que contienen insumos y servicios gravados y no gravados con el IGV de la empresa fertilizante peruanito SA en el periodo junio 2017” menciona que toda empresa que realice operaciones gravadas y no gravadas, deberá aplicar la prorrata de crédito fiscal, que está establecido en el TUO de la ley de IGV. Lo cual coincide con los resultados de la investigación ya que la normatividad menciona que están obligadas las empresas que posean operaciones gravadas y no gravadas a realizar un cálculo de prorrata de IGV.

VI. CONCLUSIONES

6.1.- Los resultados descriptivos muestran el crédito fiscal no utilizado en el estado de resultados el cual asciende a S/. 727,663.00, así mismo este representa el 12% de las ventas netas. Lo cual asevera la hipótesis señalada en un principio la prorrata del crédito fiscal incide significativamente en el estado de resultados. Paralelamente los resultados estadísticos muestran la opinión de los colaboradores de la empresa siendo los resultados procesados corresponder a una correlación entre la prorrata de crédito fiscal y el estado de resultados.

6.2.- En los resultados descriptivos; la prorrata de crédito fiscal muestra la inclusión de ventas gravadas y no gravadas, cabe precisar que esta última forma la mayor parte de operaciones de venta de Bus Perú S.A; así mismo se mostró que la empresa considera el total de débito fiscal y el crédito fiscal multiplicado por el coeficiente de prorrata en el pago de Impuesto general a las ventas; siendo la diferencia acumulada mes a mes afectar a resultados como costo o gasto

6.3.- El coeficiente de prorrata determinado cada mes mostró el porcentaje a usar del total de crédito fiscal, siendo el porcentaje restante llevado como costo gasto para efectos de cálculo de renta anual.

VII. RECOMENDACIONES

7.1.- Se recomienda a la empresa adoptar políticas tributarias, en base a la prorrata de crédito fiscal; ya que al ser multiplicado por el coeficiente este disminuye notoriamente conllevando así a pagar casi todos los meses impuesto general a las ventas.

7.2.- Se recomienda a la empresa ser cauteloso en la identificación de operaciones gravadas y no gravadas, ya que una identificación errónea afecta el modo en que se calcula el crédito fiscal, por ende, el impuesto a pagar; así mismo afecta la rentabilidad por multas y sanciones y el estado de resultados por información errónea.

7.3.- Se recomienda a la empresa elaborar mejores formatos internos de cálculo de prorrata de crédito fiscal con el fin de una mejor presentación y entendimiento a los socios y accionistas.

VIII. REFERENCIAS

- Actualidad empresarial. (13 de noviembre del 2018). *Operaciones gravadas con el IGV* .
Actualidad Empresarial. <https://n9.cl/g9221>
- Actualidad Empresarial. (22 de octubre del 2021). *Costo de ventas* . <https://n9.cl/ua503>
- Arca, M. y Espinoza, G. (2017). *Implicancia Tributaria de la Prorrata del Igv por la Comercialización de Quinoa y Arroz en la Empresa el Peruanito SAC Durante el Periodo 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional. <https://n9.cl/u6ruy>
- Cabrera, W., Toscano, A., y Vilca, M. (2017). *Implicancia tributaria del IGV en la venta de fertilizantes que contienen insumos y servicios gravados y no gravados con el IGV de la empresa fertilizantes peruanito S.A. en el periodo junio 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional. <https://n9.cl/x6o23>
- Cachay, A. (2013). Reglas para utilizar el crédito fiscal. *Contadores & Empresas*. <https://n9.cl/e1oxf>
- Chamizo, E. (2015). *Análisis tributario para el sector de la construcción el IVA con ingresos gravados y no gravados* [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio UMSA. <https://n9.cl/kd0w2>
- Conexión Esan. (31 de agosto del 2017). *¿Cómo funciona el beneficio del crédito fiscal?*
<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/como-funciona-el-beneficio-del-credito-fiscal>
- Effio, F. (2021). *Plan contable general empresarial (PCGE 2020): análisis a nivel de sucuentas* (Instituto).
- Escalona, E. (2016). *Análisis teórico y práctico del sistema de prorrato del crédito fiscal proporcional. Efectos en la industria inmobiliaria*. 73–100. <https://n9.cl/dqgqpg>

- Gálvez, D. y Vásquez, I. (2019). “*Aplicación de la Ley del impuesto general a las ventas, en las adquisiciones gravadas y no gravadas para la determinación del crédito fiscal en el sector Construcción de la Empresa CONSTRUCTORA LA MOLINA S.A.C.–2017, del distrito de Miraflores.*” [Universidad Tecnológica del Perú]. <https://n9.cl/i0d09>
- Gestión. (7 de diciembre del 2020). *¿Cuál es la diferencia entre gasto, inversión y costo?* <https://n9.cl/6jmin>
- Grupo Verona. (12 de marzo del 2020). *Conoce las operaciones que están exoneradas del IGV – Grupo Verona.* Grupo Verona. <https://n9.cl/q79eq>
- Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL).
- Llamas, J. (1 de marzo del 2020a). *Gastos administrativo.* Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/gastos-administrativos.html>
- Llamas, J. (1 de marzo del 2020b). *Gastos de ventas.* Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/gastos-de-ventas.html>
- Medina, L. (2017). El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas [Universidad Técnica de Ambato]. In *Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato*. <https://n9.cl/zpc8pn>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (14 de julio del 2010). *Estado de Resultados.* <https://n9.cl/anqcb>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. In E. de la U (Ed.), *Journal of Chemical Information and Modeling* (Quinta edi, Vol. 53, Issue 9).

<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Sevilla, A. (1 de marzo del 2020). *Estado de resultados*.

<https://economipedia.com/definiciones/cuenta-de-resultados.html>

SUNAT. (2020). *Prorrata del Crédito Fiscal* . SUNAT. [https://orientacion.sunat.gob.pe/3113-07-](https://orientacion.sunat.gob.pe/3113-07-prorrata-del-credito-fiscal)

[prorrata-del-credito-fiscal](https://orientacion.sunat.gob.pe/3113-07-prorrata-del-credito-fiscal)

IX. ANEXOS**Anexo A.- Solicitud de información y respuesta de la empresa**

Lima, 07 de junio del 2023

HERRERA ZANABRIA MADELAINE YNDIRA

Gerente General

G.G

Yo, KARINA MARGOT PEREZ REQUENA, identificada con DNI N° 42358009, ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, actualmente habiendo culminado mi carrera profesional en la Universidad Nacional Federico Villareal, me dirijo a Ud. de la manera más acomedida, se considere proyecto de tesis: "PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS EN LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C EN EL AÑO 2022", así poder contar con la necesaria y suficiente información para el desarrollo y soporte de la investigación, con el objetivo de determinar de qué manera influye la prorrata del IGV en la rentabilidad, y pueda ser útil para las necesidades de la misma.

Con saludos cordiales y a tiempo de agradecerle su atención a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



KARINA MARGOT PÉREZ REQUENA

DNI: 42358009



**Autorización de uso de información referente
al proyecto de investigación**

Por medio de la presente:

Yo, Madelaine Yndira Herrera Zanabria, hago constar que el proyecto de investigación titulado: **“PORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022”**, presentado por: Karina Margot Pérez Requena, identificado con DNI N°42358009, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Federico Villareal, se realizará en la empresa BUS PERÚ S.A.C., por lo cual se le brindará todas las facilidades durante todo el desarrollo de la investigación dentro de la empresa.

Lima, 05 de julio del 2023

EMPRESA BUS PERÚ S.A.C.

Madelaine Y. Herrera Zanabria
Madelaine Y. Herrera Zanabria
DNI. 20027007
GERENTE GENERAL

Anexo B.- Matriz de consistencia

PRORRATA DE CRÉDITO FISCAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022

Problemas de la investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis de la investigación	Variable	Método
¿Cuál es la relación de la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022?	Determinar la relación de la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022	Existe una relación significativa entre la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022		Método general: método científico Método específico: hipotético -deductivo Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Nivel: Correlacional Diseño: no experimental Población: Los trabajadores del área administrativa y contable, equivalentes a 23 personas Muestra: Censal Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario
¿Cuál es la relación de las operaciones gravadas y no gravadas con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022?	Determinar la relación de las operaciones gravadas y no gravadas con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022	Existe una relación significativa entre las operaciones gravadas y no gravadas con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022	Variable 1: Prorrata de crédito fiscal Dimensiones: Operaciones gravadas y no gravadas - Coeficiente de prorrata Variable 2: Estado de resultados Dimensiones: Ingresos - Gastos	
¿Cuál es la relación del coeficiente de prorrata con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022?	Determinar la relación del coeficiente de prorrata con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022	Existe una relación significativa entre el coeficiente de prorrata con el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022		

Anexo C.- Instrumento



Universidad Nacional
Federico Villarreal

INSTRUMENTO - ENCUESTA

Estimado colaborador la presente tiene el objetivo de determinar la relación de la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022. Así también se le hace presente que la encuesta es de carácter anónimo y tiene una duración de 30 minutos aproximadamente se le agradece su cooperación.

Instrucciones:

Marque con aspa (X) el casillero el cual crea conveniente. Los valores son los siguientes:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Indeciso
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	¿Está de acuerdo con la clasificación de las operaciones gravadas según las normativas correspondientes?					
2	¿Está de acuerdo con el porcentaje del IGV que grava las operaciones de la empresa?					
3	¿Está de acuerdo con la clasificación de las operaciones no gravadas según las normativas correspondientes?					
4	¿Está de acuerdo que la prorrata esté sujeta solo a empresas de operaciones gravadas y no gravadas?					
5	¿Está de acuerdo con la legislación vigente que menciona la prorrata de crédito fiscal?					
6	¿Está de acuerdo con la elaboración de requisitos formales del crédito fiscal de la empresa?					
7	¿Está de acuerdo con la elaboración de requisitos sustanciales del Crédito fiscal de la empresa?					
8	¿Está de acuerdo con el conocimiento respecto a la prorrata de crédito fiscal por parte del departamento encargado?					
9	¿Está de acuerdo con los formatos establecidos para la aplicación de la prorrata del crédito fiscal en la empresa?					
10	¿Está de acuerdo con el crédito fiscal obtenido después de someterse al coeficiente de prorrata?					
11	¿Está de acuerdo que el crédito fiscal forme parte del costo o gasto de las operaciones de la empresa?					



INSTRUMENTO - ENCUESTA



Estimado colaborador la presente tiene el objetivo de determinar la relación de la prorrata del crédito fiscal y el estado de resultados de la Empresa Bus Perú S.A.C. de la ciudad de Huancayo en el año 2022. Así también se le hace presente que la encuesta es de carácter anónimo y tiene una duración de 30 minutos aproximadamente se le agradece su cooperación.

Instrucciones:

Marque con aspa (X) el casillero el cual crea conveniente. Los valores son los siguientes:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Indeciso
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
12	¿Está de acuerdo que el IGV grave las operaciones de transporte de carga?					
13	¿Está de acuerdo que el IGV no grave las operaciones de transporte de pasajeros?					
14	¿Está de acuerdo que el crédito fiscal no se destine directamente a las operaciones gravadas independientemente sino por un proceso de prorrateo?					
15	¿Está de acuerdo que los ingresos financieros formen parte de la prorrata de crédito fiscal?					
16	¿Está de acuerdo que el crédito fiscal mediante el prorrateo afecte al estado de resultados por la actividad de la empresa?					
17	¿Está de acuerdo que el costo de ventas es el rubro más afectado por el procedimiento de la prorrata?					
18	¿Está de acuerdo que parte del crédito fiscal se pierda por el proceso de la prorrata?					
19	¿Está de acuerdo que los gastos financieros formen parte de la prorrata de crédito fiscal?					
20	¿Está de acuerdo que los salarios del personal de ventas no formen parte del cálculo de la prorrata del crédito fiscal?					
21	¿Está de acuerdo que los salarios del personal administrativo no formen parte del cálculo de la prorrata del crédito fiscal?					

Anexo D.- Carta dirigida a expertos validador

Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Ciencias Financieras y Contables
Carta de Presentación

Lima, 22 julio del 2023

Doctor:

Asunto:

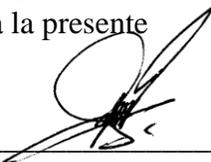
Validación de instrumento

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Título Profesional de Contador Público.

El título de mi investigación es: “PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos. El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- **Carta de presentación**
- **Matriz de consistencia**
- **Cuestionario de encuesta**
- **Ficha o certificado de validación del instrumento**

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente



Karina Margot Pérez Requena
DNI: 42358009

Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Ciencias Financieras y Contables
Carta de Presentación

Lima, 22 julio del 2023

Doctor:

Asunto:

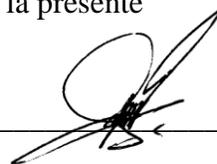
Validación de instrumento

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El título de mi investigación es: “PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos. El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- **Carta de presentación**
- **Matriz de consistencia**
- **Cuestionario de encuesta**
- **Ficha o certificado de validación del instrumento**

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente



Karina Margot Pérez Requena
DNI: 42358009

Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Ciencias Financieras y Contables
Carta de Presentación

Lima, 22 julio del 2023

Doctor:

Asunto:

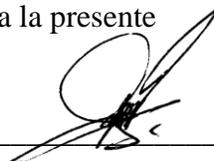
Validación de instrumento

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El título de mi investigación es: “PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos. El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- **Carta de presentación**
- **Matriz de consistencia**
- **Cuestionario de encuesta**
- **Ficha o certificado de validación del instrumento**

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente



Karina Margot Pérez Requena
DNI: 42358009

Anexo E.- Validación de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del experto: Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

1.2. Grado académico: Doctor

1.3. Maestría/Doctorado/Mención: Contabilidad

1.4. Cargo e institución donde labora: Docente - UNFV

1.5. Título de la investigación: PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022

1.6. Autor del instrumento: Karina Margot Pérez Requena

1.7. Facultad: Ciencias contables y financieras

1.8. Nombre del instrumento: Encuesta

II. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					90
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables					90
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					90
4. Organización	Existe una organización lógica					90
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					90
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio					90
7. Consistencia	basados en aspectos teóricos - científicos y del tema de estudio					90
8. Coherencia	Entre las subdimensiones, dimensiones y variables					90
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio					90
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					90
SUBTOTAL						90
TOTAL				90%		

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 90

VALORACIÓN CUALITATIVA: 90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Instrumento
Aplicable

Santiago Saturnino Patricio Aparicio
DNI Nro. 10271379

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

III. DATOS GENERALES

1.9. Apellidos y nombres del experto: Barrera Avalos, Carmen Rosa

1.10. Grado académico: Doctora

1.11. Maestría/Doctorado/Mención: Contabilidad

1.12. Cargo e institución donde labora: Docente - UNFV

1.13. Título de la investigación: PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022

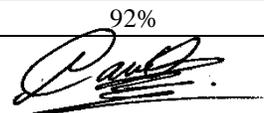
1.14. Autor del instrumento: Karina Margot Pérez Requena

1.15. Facultad: Ciencias contables y financieras

1.16. Nombre del instrumento: Encuesta

IV. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					92
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables					92
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					92
4. Organización	Existe una organización lógica					92
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					92
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio					92
7. Consistencia	basados en aspectos teóricos - científicos y del tema de estudio					92
8. Coherencia	Entre las subdimensiones, dimensiones y variables					92
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio					92
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					92
SUBTOTAL						92
TOTAL						92

92%


VALORACIÓN CUANTITATIVA: 92

VALORACIÓN CUALITATIVA: 92

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Carmen Rosa Barrera Avalos
DNI Nro. 10552988

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

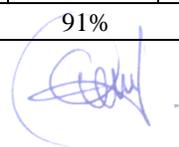
V. DATOS GENERALES

- 1.17. Apellidos y nombres del experto:** Ríos Soria, Adith
1.18. Grado académico: Doctora
1.19. Maestría/Doctorado/Mención: Doctora en Contabilidad
1.20. Cargo e institución donde labora: Docente - UNFV
1.21. Título de la investigación: PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA BUS PERÚ S.A.C. DE LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL AÑO 2022
1.22. Autor del instrumento: Karina Margot Pérez Requena
1.23. Facultad: Ciencias contables y financieras
1.24. Nombre del instrumento: Encuesta

VI. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					91
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables					91
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					91
4. Organización	Existe una organización lógica					91
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					91
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio					91
7. Consistencia	basados en aspectos teóricos - científicos y del tema de estudio					91
8. Coherencia	Entre las subdimensiones, dimensiones y variables					91
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio					91
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					91
SUBTOTAL						91
TOTAL						91%

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 91
VALORACIÓN CUALITATIVA: 91
OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Puede aplicarlo


Adith Ríos Soria
Docente UNFV

VARIABLE 1												VARIABLE 2										SUMA	TABULACIÓN					
PRORRATA DEL CRÉDITO FISCAL												ESTADO DE RESULTADOS											DIMENSIONES				VARIABLES	
DIMENSIÓN 1: OPERACIONES GRAVADAS Y NO GRAVADAS				DIMENSIÓN 2: COEFICIENTE DE PRORRATA								DIMENSIÓN 3: INGRESOS				DIMENSIÓN 4: GASTOS							D1	D2	D3	D4	V1	V2
Muestra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21							
E_1	5	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	81	4	4	4	4	4	4
E_2	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	3	4	5	5	4	3	4	4	5	4	87	4	4	4	4	4	4
E_3	5	4	3	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	3	4	4	90	4	4	4	4	4	4
E_4	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	5	85	5	4	4	4	4	4
E_5	5	4	3	5	5	4	5	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	4	4	89	4	4	4	4	4	4
E_6	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	5	4	87	4	4	4	4	4	4
E_7	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	83	4	4	4	4	4	4
E_8	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	85	4	4	4	4	4	4
E_9	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	91	4	5	4	4	4	4
E_10	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	94	5	5	4	5	5	4
E_11	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	98	5	5	5	5	5	5
E_12	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	86	5	4	4	4	4	4
E_13	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	85	4	4	5	4	4	4
E_14	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	89	4	4	4	4	4	4
E_15	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	95	4	4	5	5	4	5
E_16	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	4	4	89	4	4	4	4	4	4
E_17	5	4	3	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	85	4	4	4	4	4	4
E_18	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	93	4	4	5	4	4	5
E_19	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	92	5	4	4	5	4	4
E_20	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	4	4	4	5	4	3	86	4	4	4	4	4	4
E_21	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	97	4	5	5	5	5	5
E_22	4	4	3	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	94	4	5	4	5	4	5
E_23	5	4	2	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	2	5	5	89	4	4	5	4	4	4
Var	0.25	0.23	0.39	0.21	0.30	0.33	0.24	0.37	0.33	0.26	0.37	0.34	0.19	0.26	0.32	0.55	0.28	0.23	0.64	0.43	0.43							

Anexo F.- Alpha de Cronbach

Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Cálculo mediante Excel:

K:

Número de ítems del instrumento	21
---------------------------------	-----------

$\sum_{i=1}^K$

Sumatoria de las varianzas de los ítems	6.934
---	--------------

S_T^2 :

Varianza total del instrumento	19.592
--------------------------------	---------------

α :

Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	0.678
---	--------------

Rango de confiabilidad:

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	confiabilidad nula
0.54 a 0.59	confiabilidad baja
0.60 a 0.65	confiable
0.66 a 0.71	muy confiable
0.72 a 0.99	excelente confiabilidad
1	confiabilidad perfecta

Conclusión:

Se determinó por medio del alfa de Cronbach, el grado de confiabilidad del instrumento aplicado, con un rango de **0.67**, se estableció que la encuesta es confiable, evaluando la magnitud en que los ítems del instrumento están correlacionados.

Anexo G.- IBM SPSS Statistics

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Preg1	Numérico	8	0	1. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
2	Preg2	Numérico	8	0	2. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
3	Preg3	Numérico	8	0	3. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
4	Preg4	Numérico	8	0	4. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
5	Preg5	Numérico	8	0	5. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
6	Preg6	Numérico	8	0	6. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
7	Preg7	Numérico	8	0	7. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
8	Preg8	Numérico	8	0	8. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
9	Preg9	Numérico	8	0	9. ¿Está de ac...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
10	Preg10	Numérico	8	0	10. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
11	Preg11	Numérico	8	0	11. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
12	Preg12	Numérico	8	0	12. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
13	Preg13	Numérico	8	0	13. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
14	Preg14	Numérico	8	0	14. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
15	Preg15	Numérico	8	0	15. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
16	Preg16	Numérico	8	0	16. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
17	Preg17	Numérico	8	0	17. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
18	Preg18	Numérico	8	0	18. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
19	Preg19	Numérico	8	0	19. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
20	Preg20	Numérico	8	0	20. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
21	Preg21	Numérico	8	0	21. ¿Está de a...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
22	V1	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Ordinal	Entrada
23	V2	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Ordinal	Entrada
24											
25											

Vista de datos Vista de variables

Inicio IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

7: Visible: 23 de 23 variables

	Preg1	Preg2	Preg3	Preg4	Preg5	Preg6	Preg7	Preg8	Preg9	Preg10	Preg11	Preg12	Preg13	Preg14	Preg15	I
1	5	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	3	
2	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	3	4	5	5	
3	5	4	3	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	
4	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	4	4	
5	5	4	3	5	5	4	5	4	5	4	4	3	4	4	4	
6	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	
7	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
8	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	5	4	
9	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	4	4	4	5	4	
10	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	
11	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	
12	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	4	4	
13	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	
14	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	4	
15	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	
16	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	
17	5	4	3	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	
18	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	
19	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	
20	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	
21	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	
22	4	4	3	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	
23	5	4	2	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON